República Argentina—30 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 99

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—**Félix Bedonnet**
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
77—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
77—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—**Pedro I. Barreira.**

MARTES.

HOY—Sta. Catalina de Sena. *Indulg. de 40 h. en su iglesia. Cuarto menguante á las 5 y 17 m. de la mañana.*

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior............................. " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Idem la última página.

—

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1½ de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

REMATES PARA HOY

—

Balbin y Plowes—Rivadavia 201 y 203—mercancias.
Carlos Ristorini—frente al hospicio de huérfanos—terrenos.
Adolfo Bullrich—Almagro—muebles, petizos vacas.
Pablo Gowland—Defensa 114—artículos de almacen.

PERMANENTE

—

Montevideo, Abril 3 de 1872.
Estimado amigo:
A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.
Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rió Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.
Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.
En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.
En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.
En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.
¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!
El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.
Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.
Tenemos sobre la frontera 15 mil hombres, la mayor parte infanteria.

Entre-Rios

Publicacion Solicitada.

—

La calumnia es el arma de los cobardes.

—

El círculo raquítico de Gualeguaychú en completa derrota por su sin razon é inhabilidad, busca en la capital de la República el auxilio de que carece, impetrándolo de los representantes liberales del periodismo.

Así nos explicamos las recientes publicaciones que han registrado la «Opinion» y el «Mercantil» presentando como autores de las ajitaciones de Gualeguay á los *autonomistas* de Entre-Rios.

Despreciados por la opinion general de esta Provincia y escluidos de la cosa pública por el Gobernador Echagüe, como conspiradores y ambiciosos vulgares, arrojan en su huida como los Partos sus últimas envenenadas flechas.

Ya declaran que la *canallocracia liberal* domina á la Provincia; ellos, que han formado parte de la claque pagada por Apolinario Benitez para enaltecer á Zamora y otros tipos advenedizos impuestos á aquel desgraciado pueblo.—Ellos, que, trepados á los primeros puestos en los Departamentos de Gualeguaychú, Concordia y Gualeguay, merced á las falaces promesas hechas al Ministro de la Guerra, han esquilmado miserablemente la sociedad en que vivian.

Semejantes hombres han perdido hasta el derecho de ser escuchados, y no merecen que sus desahogos ó injustas vociferaciones tengan éco entre representantes ilustrados del pensamiento argentino como el «Mercantil».

Una sociedad culta y liberal como la de Buenos Aires, no puede prestar atencion á esos patrioteros políticos que han dejado su conciencia en los bosques de Montiel para venir á decantarnos puritanismo y elevacion de ideas, presentándose como ciudadanos rectos.

Reinaldo y sus satélites han hecho bien en retirarse á cuarteles de invierno para rehacerse de sus derrotas; pero proceden muy mal pretendiendo atribuir á los *autonomistas* de Entre-Rios el resultado de sus funestos proyectos.

Para gozar de las delicias de Cápua en los suntuosos salones del banquero Benitez, no necesitan flagelar á sus leales enemigos.

Las noticias que registra en sus sueltos el «Mercantil» del 24 del corriente, son falsas en lo que se refieren al partido autonomista y á la actitud bélica que se le atribuye.

El mártes de 16 por la noche fué alarmada la ciudad de Gualeguay por una turba de bandoleros armados, que á los gritos de *muera el Gobernador Echagüe, mueran los autonomistas y viva Reinaldo Villar*, llegaron hasta las habitaciones de vecinos pacíficos, como los Calderon, Crespo, Tejera, Ezeyza, Hermozo y otros á quienes se les atribuye simpatía por el gobierno actual de Entre-Rios, insultándolos con el objeto de arrastrarlos á la lucha, y cuyas consecuencias tenian que ser necesáriamente el asesinato de los que se oponen á las ridículas ambiciones del círculo de Gualeguaychú.

Esas inicuas intenciones tuvieron su revelacion en los hechos que siguieron á semejante mazhorcada—A la noche siguiente, dispersos los bandoleros por las calles de la ciudad y manifestando á gritos que se proponian matar *autonomistas*, se fueron algunos de ellos capiteanados por un Juan de Mata Celis al Hotel de D. Juan Goyeneche, donde apuñalaron sin piedad á los jóvenes Hermozo, dos hermanos que no tenian mas delito para sus bárbaros enemigos que haber servido en las filas de Lopez Jordan.

La policía, cuyos comisarios de seccion eran instrumentos del ex-secretario de la Gefatura Juan C. Medina, quien se dice incitó á la referida turba en compañía del Juez de paz Gumesindo Ruiz Diaz á tales desmanes, permaneció impasible, autorizándolos con su silencio.

Hasta el comisario de campaña Agustin Mansilla (alias vainamora) tomó parte en el asesinato de los hermanos Hermozo.

No nos estraña esa participacion de los ajentes de la autoridad policial, porque hasta el Gefe Político Coronel Benavides, revela afinidades con los hombres de Gualeguaychú, y solo su Secretario D. Márcos E. Funes demuestra estar dispuesto á garantir la tranquilidad del Departamento como hombre de órden y de principios.

Baste decir que la noche del 16 en que eran recorridas las calles por esa Banda de foragidos, el Gefe Político no tomó medida alguna para reprimirlos y evitar los desórdenes y alarma consiguientes.

Es imposible describir serenamente las escenas sangrientas que tuvieron lugar durante los dias en que los revoltosos saciaron su sed de venganza y exterminio en enemigos indefensos.

Poco antes de entrar á la cuidad, ensayaron sus planes persiguiendo por la campaña á cuantos suponian podrian oponérseles; en esa persecucion atacaron traidoramente al Coronel D. José Eseyza, apuñaleándolo en la casa de su compadre D. José Soza situada en los suburbios.

El que encabezaba la partida que fué allí es el Comisario de Campaña Santiago Pereira uno de los mas ciegos instrumentos de Medina y Ruiz Diaz, activos ajentes é instrumentos á la vez de Apolinario Benitez y Reinaldo Villar.

Para convencerse de la ninguna participacion que han tomado los *autonomistas* de Gualeguay en esos escándalos, hasta conocer los nombres de los que lo han realizado.

La alarma del dia 16 ha sido producida esclusivamente por los individuos siguientes:

Agapito Reinoso.
Julian Lopez,
Juan C. Medina,
Juan de Mata Celis,
Enrique P. Martinez.
Santiago Pereira.
Gumesindo Ruiz Diaz,
Agustin Mansilla (alias vainamora)
N. Godoy (alias negro de la virgen)
Rafael Jaime
Canuto Torres,
F. Corvalan,
Cecilio Bentos,
Luis Genencio,
Evaristo Ibarra,
Ramon N.
N. Retamoza (Comisario)
N. N. asistente de Benavides.

Ninguno de ellos tienen el honor de formar en las filas de los *autonomistas* de Entre-Rios, y por el contrario forman parte de sus mas encarnizados enemigos.

En esa lista figuran asesinos alevosos, como Enrique Perez Martinez, matador del viejo Coronel Navarro de Gualeguaychú, pocos dias despues de la revolucion del 11 de Abril, sin mas razon que haberle manifestado que con la muerte del *General Urquiza*, terminarian en Entre-Rios la arbitrariedad y el robo practicados por él y sus agentes.

Rafael Jaime, asesino del comisario Sandoval en el mes de *Febrero* del corriente año en esta ciudad.

Agapito Reinoso, uno de los que hizo estaquear á poco tiempo al vecino Mamerto Pavon hasta mutilarlo con las ligaduras en presencia de su esposa.

N. Godoy (alias negro de la virgen) asesino del infortunado José Hermozo.

Santiago Pereira, Comisario de Campaña, asesino del Coronel Eseyza; con semejantes individuos por colaboradores, el círculo de que venimos hablando, no es estraño pretenda esquivar la responsabilidad de sus hechos y trate de atribuirlos al partido *autonomista*.

La actitud asumida por el Coronel Tepera, solo significa que este gefe cedió á las instancias del vecindario de Gualeguay, que reclamaba su concurso para que la autoridad departamental restableciese el órden.

Numerosas personas del comercio de esta localidad ocurrieron á su casa habitacion solicitándolo al objeto indicado, en vista del abandono completo en que el Gefe Político los dejaba, tolerando los desórdenes del dia 16 y asesinatos del siguiente.

La prueba mas palpitante de la falsedad de las noticias que rectificamos; está en que hasta el gobernador Echagüe, convencido de los trabajos disolventes del círculo á que hemos aludido, ha mandado comisionados para instruir el correspondiente sumario de los hechos, y se propone destituir á los empleados de este Departamento que tan indignamente han procedido.

Los que hace tanto tiempo nos vienen aturdiendo con las palabras bombásticas de liberalismo, puritanismo, etc., tratando de imponerse á una Provincia sin mas título que haber pasado la vida cediendo blandamente al despotismo del General Urquiza, si aun les queda un resto de pudor no deben eludir la responsabilidad de sus actos.

El partido *autonomista* se abstiene de todo género de trabajos políticos porque asi conviene á sus intereses, y el dia que le llegue la oportunidad de ponerse de pié, cuenta con bastantes elementos para hacer triunfar sus ideas sin nec[illegible]d de recurrir á las mazhorcadas de los a[illegible]s de un banquero.

Sigan esos hombres funestos enlutando la Provincia entera, como han enlutado á Gualeguay con la muerte de los distinguidos jóvenes Hermozo; sigan calumniando á un partido que les ha impuesto en todos terrenos el respeto á su bandera, que caerá al fin el fallo de la justicia sobre ellos.

Esquivar la responsabilidad de los crímenes recientes de Gualeguay, es un rasgo de astucia de los instigadores de Gualeguaychú, que dá la medida de la poca hidalguía que los caracteriza.

En balde pretenden envolver en ellos á los defensores de la soberanía de Entre-Rios; pues, los sucesos políticos de los últimos tiempos los han colocado á una altura de donde las calumnias no los harán descender.

Tengan alguna vez esos *liberalotes de nuevo cuño* la valentía de sus convicciones y de sus hechos, y no acusen á inocentes de sus asesinatos, porque semejante infamia solo es propia de los grandes criminales—La calumnia es arma de los cobardes y con ella nunca se alcanza sino el desprestigio y el desprecio.

Ya que esos hombres mal intencionados tienen la osadía de venir á ocupar la atencion pública con insensatos artículos, adulterando los sucesos de Entre-Rios conviene que los entre-rianos capaces de arrancarles la careta con enérgicos escritos, les lancen públicamente la condenacion merecida.

Sus hechos recientes y la situacion general de esta Provincia, se prestan á consideraciones dignas de la pluma del Dr. Carriego y otros escritores.

Reclamamos su ardiente palabra para anatematizar los escándalos de Gualeguay y la ambicion desmedida de los calumniadores de oficio, que con irrisoria burla se estan disputando la túnica del pueblo mártir.

Abril 22 de 1872.
Un hijo de Gualeguay.

—

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1872.

Cartas del diablo

—

Al Sr. D. Domingo F. Sarmiento
27 de Abril de 1872.

De toda mi consideracion:

Diez años despues que los ingleses hicieran la guerra á China, allá por el año 40, ignoraba todavia el celeste emperador los percances porque habia pasado la tierra de Confucio.

Esta ignorancia se explica por los cuidados que aquella numerosa corte de mandarines y dignatarios de toda clase y gerarquia, ponen en accion, para que no llegue jamás á los celestiales oidos ninguna sensacion ingrata; para que su señor, verdadero ídolo, no interrumpa el éxtasis de su narcótica existencia, y se acerque á la caducidad y al idiotismo blandamente sin pedir cuenta de la herencia á los curadores imperiales.

Voy viendo, Señor D. Domingo, algo de ese mandchuismo enervante en la administracion oficial de la República.

Parece que las auras amapolizadas de Pekin trascendiesen por bajo la cama de S. E; y que sus antípodas, por el sistema de las evaporizaciones geológicas lo fuesen mareando en ese limbo gubernamental que lo va convirtiendo en éter.

Los arrullos del poder le cerraron á V. E. los oidos: los efluvios de la vanidad le cerraron los ojos: el pedagogismo lo fué aislando; la tenacidad lo dejó solo.

Era necesaria una capital que diese propiedad y conciencia á la nacion; que diese vigor á la administracion de la República, acceso á los ciudadanos, facilidad á las gestiones, independencia á los poderes públicos—Vinieron los vetos.

Era necesario un Banco Nacional que habria hecho ya opulenta á la República, prósperos á los pueblos, felices á todos—Negativa; negativa corrida por toda la compañia.

Consecuencia lógica:

Abatimiento de las Provincias, decepciones y amarguras devoradas de nuevo, completa ausencia de fé en sus poderes públicos, desórden administrativo, irrupciones bárbaras sucesivas, fronteras quiméricas, ausencia total de garantias, desconfianza, aislamiento de los pueblos, miseria, indignacion.

En tal estado de cosas S. E. pierde el oido derecho y gana la cama.

Ni S. E. sabe desde entonces lo que pasa en la República, ni la República averigua el estado de su salud.

Completo divorcio en el gobierno del pueblo para el pueblo. La magistratura arrinconada en la calle del Perú; el pueblo achucharrado en las trece provincias.

Alaridos constantes, tropel imponente del botin de los campos, gritos desgarradores y hasta maldiciones.

Nada! todo eso pasará y pasa sin emocion.

Amagos esteriores; cuchicheos de la prensa sobre peligros cercanos; síntomas de agresion imperial; coalicion inminente; alarmas en caracteres tipográficos.

No hay que turbar el reposo de S. E. Para estoss lances son sus consejeros.

El Ministro de la Guerra dispondrá el escarmiento de los indios y pensará en dar un par de tercerolas á los cantones; el del Interior atenderá su reuma secular, el de Instruccion Pública enganchará electores, el de Relaciones procurará cultivarlas; y el de Hacienda pagará....las culpas agenas.

Este es mandchudismo puro. El Presidente Sarmiento y el Emperador Tao-Konang moran en la region de la opiata. Ni oyen ni ven. Tao-Konang no camina porque no tiene piés. Si S. E. no calzara el número 45 de Mr. Melier, tampoco se moveria. Esta es la distancia longitudinal que separa todavia la condicion plástica de los dos ídolos.

Tan olvidada está la frontera tártara como la frontera pampa. Tan mareados por el perfume del poder, el hijo de San Juan como el hijo de los Cielos.

El *Sarmiento* y el *bambú* se entretejen: el uno duerme sobre el otro en el candente colchon planetario: los dos sueñan con la metempsicosis.

Es el sueño de la marmota.

II

Pero es, señor Presidente, que mientras V. E. bebe el hatchis de las rosadas ilusiones y reanuda ese sueño capuano, guardado por sus genízaros colosales, mecido por los frágiles abanicos de la adulacion, récios golpes hieren las puertas de la República.

La nube de sucesos que se agolpan en la atmósfera política, son mas densas que la nube de alhucema que lo embriaga; y las descargas eléctrical de este choque pueden hacerlo rodar de su lecho de delicias.

Su despertar tendrá que ver. Se vá á encontrar en un infierno de realidades al bajar del ideal de las ilusiones. Los sucesos van á requerir una potencia y van á hallarse con un mito.

¿De qué le servirá á la República su asombro? De qué le servirán sus golpes de pecho sino han de volverse el tiempo perdido y el que vá á perderse todavia.

Acaso las abluciones presidenciales en el manil de Pilatos han de entonar el sistema nervioso de un pueblo debilitado por las flajelaciones de desengaño.

Su antecesor puede servir de blanco á las disculpas pueriles, como esta sirviendole á muchos de los cómplices ardientes de su política; pero V. E. no puede desengancharse de la solidaridad que le cabe en el desafuero de una situacion monstruosa.

V. E. no estuvo de cuerpo presente en la inauguracion de acontecimientos fatales, pero mandó su *rewolvers* desde Nueva York en vez de mandar una palabra previsora.

V. E. no ayudó á abrir con las ganzúas del error la funesta caja de Pandora; pero tampoco acertó á hallar los antídotos contra los mil flajelos que iban á escaparse.

Su mision era reparadora; V. E. la hizo decrépita y estéril—V. E. venia como el apostol á retemplar la fé del pais y no acertó sino á quebrantarlo.

El pueblo argentino tenia que hallarse fuerte despues de la lucha para reclamar sus ventajas ó conjurar sus conflictos; pero fuerte, señor don Domingo, no como el bronce, no como el acero, sino fuerte como la conciencia.

El pais mismo le señaló el camino de la tierra prometida y V. E. prefirió las callejuelas del estacionarismo ó de la utopia.

El pais lo rodeó con su esperanza; y V. E. la apagó con el soplo desconsolante del olvido.

El pais le pidió tres grandes palancas para rehacerse: tres elementos pujantes de vitalidad moral y material.—V. E. le contestó con tres vetos enervantes.

Le pidió asbtencion absoluta en el fuero interno de las Provincias, que presupone libertad electoral, parlamento independiente, parlamento nacional.—V. E. no pudo vencer la tentacion de señalar á los escogidos.

El pais le pidió su capital, no tan solo como cumplimiento de la Constitucion, sino como centro vivificante de la administracion general, centro equitativo en la gestion de los negocios de la República, celo, vigilancia, facilidades accesibles, dad, órden definitivo—V. E. se escondió trás el biombo de su antecesor como los deudores tramposos, para no pagar las deudas de la razon y el derecho.

El pais le pidió á V. E. un Banco Nacional como complemento de la Constitucion y como desideratum de su riqueza y de su prosperidad—V. E. halló livianas las iniciativas y no hizo caso de ellas.

Hoy las Provincias tendrian un circulante de 200 millones, lo que presupone una industria vigorosa, empresas propias, valor del territorio, trabajo, bienestar, libertad, órden; en vez de miseria, aislamiento, tristeza y opresion.

Estariamos pletóricos y estamos tísicos; estariamos confiados en nosotros mismos y vagamos entre dudas.

Los tutores nos gastaron la herencia: los vaqueanos de mala voluntad nos perdieron en la noche de los errores; los médicos nos matan.

Pobre cuerpo social!

El General Mitre le dió una sangria; V. E. le ha dado un tósigo.

Y sin embargo no está muerto—Su misma exhuberancia lo sostiene; y es posible que se levante enérjico y potente á favor de esas reacciones vigorosas y rápidas compañeras de la juventud—Reacciones que deben provocarse hoy, que suben de punto y se muestran desnudos los errores y las culpas.

Cuales son los remedios? Veamos.

III

Lo primero que se presenta á su vista es la imájen del Brasil amenazante— No es una novedad—La asechanza es perpetua; pero esta vez la política argentina le ha dado ventajas que solo necios podrian descuidar.

Que hay hasta ahora?—Una alevosia genial del imperio, que una nacion pendenciera recojeria empeñosa, pero que una política prudente debe estudiar con juicio.

Una traicion del aliado; una nueva evolucion de la política secular que viene amparando todas las pasiones del Rio de la Plata, todos los incidentes, todas las rencillas para armarlas con la lama del suicidio. El argumento viejo de la casa de Braganza desde portugal ó desde el Brasil, que jestionó ayer con el marques Abrantes y nos destaca hoy al baron de Cotegipe; abogados de una causa imperial que tiene por fin derramar sus poblaciones y su influencia sobre la banda Oriental, que posee ya hasta el Rio Negro, apoderarse del Paraguay, provocar reyertas en la peninsula de nuestro litoral y aislarnos en el continente occidental con nuestra democracia, con nuestro derecho, con nuestro saco de razones y con nuestros expertos diplomáticos.

Ya estuvo á punto de sacarse la loteria grande: faltó poco.

Recuerde V. E. que una cohorte de viejos apóstatas fué á vender la Banda Oriental á la princesa Carlota: que fué menester sacudirles el polvo en Ituzaingo para sacarles del buche la conquista.

No han declinado; siguen—Desde entonces el Brasil que fué *blanco* con Amaral; fué *colorado* con Paranhos—Asistió con los unos al asesinato de Leandro Gomez y hoy se estrelló contra el desden de Aparicio.

El amigo alternativo de Frutos Rivera, y de Rosas, de los cuales al primero lo metió en la cárcel del Janeiro, y al segundo, por ganar de mano, le trajo la guerra, se sometió con estraña docilidad al mando de un soldado novel para cobrar caros los mimos de la vanidad épica—El general Mitre mandó sus huestes, se entiende siempre y cuando quisieron obedecer.

En cambio de tamaña galanteria, la prensa ilustrada del Plata gritó hosanas á la alianza!!—Los que hoy gritan ¡¡traicion!! dieron su Do de pecho en loor de Pedro II—Los que hoy blasfeman bendecian ayer; y cuando el Brasil hace banca y recoje la parada, gritan asombrados — á las armas!!

Derepente la alianza derrotada tiene apóstoles: todos les sacan el cuerpo á la peste: se estan tirando con el muerto.

Solo hay una víctima señalada que tambien empalidece y traga la saliva; de esas víctimas que se regeneran en los conflictos sistemáticos buscando hacerse victimiarios. Hay un Cristo que ha de resucitar dentro de dos años, pero hay muchos Pedros que lo niegan—Sus amigos se hechan el fardo, dan media vuelta á la izquierda y se ponen á retaguardia de V. E. con su ejército de consejos y advertencias.

Ya estamos apercibidos á nueva lid en desigual terreno—Urjen los unos por la compra de escuadras; los otros precipitan armamentos, aquellos fian en la diplomacia, y no faltan quienes tengan en perspectiva la rectitud é ilustracion del vecino emperador.

Se trae á la memoria el vínculo santo de la fraternidad americana y hasta se pone en programa la cooperacion de los Estados Unidos, pero se olvida que todos ellos protestaron contra la política de la alianza.

Tampoco falta su *remember* de ordenanza para los Estados Unidos, pero se olvida que Monroe dejó á sus hermanos el talisman del egoismo para escaparse con cortesias.

Hasta la *Tribuna*, rompiendo las *crisálidas* de una ejemplar prudencia, se apresura á prevenir á S. E. que la irreflexion de la política nacional—*ha dejado sin piedra á Martin Garcia.*

Ni motejo ni aplaudo estos arcanos. Paso revista á la situacion. Reconozco al enemigo, asaz bien conocido, y me pregunto—¿será el Sr. D. Domingo Faustino quien vá á librar esta batalla?

Creo que no.—La línea está tendida desde cincuenta años; y nuestro presidencial caudillo no tiene ya sino dos de mando.

Tiene que maniobrar al frente del enemigo: que preparar la victoria y señalar el lugar en que ha de recojerse—como señaló Napoleon la tumba del archiduque Cárlos; como señaló la derrota de Anníbal Scipion el Africano.

IV.

El triunfo de la República está dentro de si misma: en su organizacion, en su fuerza, en su conciencia.

Buenos Aires se siente mas fuerte desde el dia en que consumó en las urnas el derecho de imponer su voluntad como pueblo soberano. La República saludó ese triunfo de un Estado con nobles palpitaciones de júbilo: el esterior lo habrá saludado con respeto.

Es una guerrilla de la democrácia ganada con tiempo al imperio; un golpe á sus presumibles propósitos y simpáticas preferencias en nuestras futuras elecciones.

Es una proclamacion y un ejemplo de dignidad popular que retumba en el corazon de la República.

Entonces, señor don Domingo, esta es la táctica que le señala su destino y su honor.

Satisfaccion á los pueblos: aliento á la República, este es el mote de su bandera presidencial.

Si no sesiente V. E. con fuerzas para quebrar con su satrapismo, deje su puesto á otros nervios mejor templados. Si está en el propósito de llevar la bandera en sus brazos, haga fuerte á la Nacion.

Que los consejos fatales del aplazamiento se sepulten en la proscripcion como los delitos de lesa patria. Que el pretesto de nuevas preocupaciones, de exajerados conflictos, no sirvan como argumento para absorver la atencion del Gabinete y del Congreso.

El pais está harto de derrotas domésticas; necesita victorias que alegren su alma; necesita gajes que conquisten su confianza; hechos plausibles y venturosos que levanten su espíritu.

El espíritu de una nacion republicana es su ejército, es su política, es su árca. Aquí no hay mercenarios que convertir en baluarte de los derechos nacionales. El pueblo es el soldado soberano que negocia, que trata, que combate. Dignificarlo con la conciencia de su própio decoro, de su bienestar, de sus crecientes prosperidades, es prepararlo á vencer todos los conflictos, á conjurar todas las asechanzas y precaverse para hoy y para siempre.

Decrétese ya la instalacion de un Banco Nacional en alta escala; proclámese una Capital para la República: rómpase la barrera de los escojidos: vengan á la direccion de las negocios los hombres de todas las comuniones; y estos rasgos de una política nueva, de una política reparadora, importará un llamamiento sonoro al espíritu público en pró de su própia grandeza y de su própia defensa.

Pase vista al dia siguiente, Sr. Don Faustino y se sentirá fuerte y confiado por que hay fuerza y hay confianza en la República: por qué la verdad de sus instituciones es el broquel de la guerra de las democracias.

V.

No me alarma la actitud del Brasil si V. E. no malgasta su tiempo predicando sermones.

Y no me alarma, digo, porque es la vieja política de imperio dando jaques á la precipitacion y á la imoericia.

Mas le temo á los mios; por que en la realidad de las hechos, no es la política del Brasil la que ha conquistado ventajas—Se las hemos dado: el no ha hecho si no tomarlas.

El mismo General Mitre tan mimado por las justas consideraciones del imperio, estuvo en 1866 al borde de un abismo que le cavaron sus aliados.—Quizá el mismo no lo sabe ó le convenga no saberlo.

La visita de Octaviano á San José no tuvo otro fin que preparar una retirada del Paraguy á las huestes imperiales: tratar con Solano Lopez por su cuenta y riesgo como ha tratado Cotegipe *impartibus infideliun*;—y en último caso imponer la retirada.

Era una zancadilla que le tendia al generalismo de la alianza, para dejarlo en las astas del toro por aquellos célebres pantanos y dejarlo sin sitial en su palacio de Buenos Aires.

Son las travesuras de todos los tiempos. No se realizó aquella por razones que me guardo y que Rufino Elizalde daria un ojo por saber.

Así, pues, Octaviano que apuró los banquetes de regia hospitalidad en Buenos Aires; Octaviano que se ha devorado con igual apetito las mayonesas y los ditirambos de sus admiradores, nos estaba jugando con las mismas cartas de Paranhos y de Cotegipe.

Todos ellos son como los gemelos de Siam: estaán unidos por el ombligo tratándose de las Repúblicas del Plata.—Lo que hoy nos acontece con Cotegipe debió ocurrir seis años ha con Octaviano—Es materia de cronologia que en nada altera la voluntad reconocida de nuestros incombustibles vecinos.

La situacion, pues, no es una novedad; tampoco es muy rosada que digamos, pero es la amenaza de todos los dias—Fatalidad de ubicacion que empeoramos periédicamente en nuestro daño; pero si el criterio de una política alta y VERDADERAMENTE NACIONAL, se consagra á confortar el espíritu público en vez de marchitarlo con culpable olvido, podemos restaurar el equilibrio si no la preponderancia en la region del Plata.

El Brasil debe ser vencido moralmente en suelo argentino para vencer en todos los terrenos su desleal política.

En estos propósitos, vamos á ver como se maneja el Sr. Presidente con una nacion republicana que aspira á levantarse y con un imperio astuto que pretende hundirla.

Salga S. E. de la *crisálida* como decia la *Tribuna* y suba al Capitolio: desde allí dígnese admitir todas las consideraciones de

EL DIABLO

—

Apuntes sobre los indios del Sud, la frontera y el desierto.

—

III.

Ocupaciones de los Patagones—Su pasion por la caza—Sus emigraciones—Su carácter.

Los patagones se ocupan esclusivamente de la caza, obligados á seguir la volateria én sus inmigraciones, nunca son sedentarios. En invierno, cuando los guanacos y los avestruces, perseguidos por la nieve y el frio de la cordillera van á refujiarse sobre los bordes del mar, los indios se agrupan en el Litoral, y esa es la única estacion del año en que van á Patagones á cambiar sus productos. En la Primavera, se alejan á inmensas distancias, al Sud y al Oeste; es raro que una tribu plante sus tiendas por mas de dos ó tres dias en un mismo sitio; tampoco tienen vacas ni ovejas, y es poco comun que posean yeguas de cria; cada indio lleva consigo dos ó tres caballos.

Son completamente inofensivos, pero su carácter cambia en un todo cuando están ébrios.

Indudablemente, se les puede reprochar haber atacado los establecimientos españoles de la Patagonia, de haber sorprendido á los habitantes de la *Peninsula San José* para degollarlos, y aun de haber hecho varias veces incursiones mas al Norte,—pero, los *Pehuelches*, de que al respecto hablan los relatos, eran verdaderos patagones? No habian los españoles dado lugar á esas represalias, como

—

FOLLETIN

LOS CANTONES SUIZOS.

URI—SCHWYTZ—UNTERWALD—LUCERNA—ZURICH—ZUG—GLARO—BERNA—SOLEURA—FRIBURGO—BASILEA—SCHAFFOUSEN—APPENZELL—SAN-GALL—LOS GRISONES—ARGOVIA—TURGOVIA—TESSINO—VAUD—VALÉS—NEUFCHATEL—GINEBRA.

(Vease al número 80.)

Soleura.

—

(*Conclusion*)

Las banderas de Morat, Dornach, y Brunderholz están en el arsenal. La biblioteca contiene libros muy preciosos sobre la historia de Suiza, habiéndola enriquecido Roberto Glutz-Blotzheim, uno de los mas ilustres historiadores de su patria.

El canton es todavía rico en antigüedades romanas: cerca del pueblo de Altreu, la elevacion del suelo y los restos de un antiguo empedrado revelan la direccion de la vía militar de Aventico á Soloduro (nombre romano de Soleura.) Altreu se llamaba Alta-Ripa. En la vecindad de los baños de Attisholtz hay vestigios de un acueducto romano; se han encontrado algunos mosáicos acá y acullá; en fin, hay muchos restos de construcciones en Olten. Los anticuarios atribuyen asimismo á los Romanos las murallas de la ciudad. El recinto de Soleura, al Oeste, descansa sobre cimientos, obra de aquel gran pueblo, y en la calle del Leon hay una tapia llamada *Heidenmaver* ó tapia de los paganos; no existe tal vez ningun parage donde se pueda descomponer mejor el cimiento para estudiar los elementos de que se compone. En el cerro llamado Hermann se han descubierto dos columnas de mármol blanco de ocho piés de elevacion sobre un diámetro de medio pié; las han colocado cerca de la iglesia de San Urso, pero están cubiertas de planchas de cobre, de modo que es imposible al observador verlas al través de aquel estuche. Hace unos veinte años que se descubrieron muchos sepulcros romanos en Grenchen, Haegendorf, Metzerlen y Watterswyl: la mayor parte estaban en parajes altos, y se asemejaban bastante á las sepulturas que los anticuarios alemanes designan con el nombre de *kunengraever*; pero otros caracteres y medallas romanas destruian esta oposicion.

Cerca del bosque llamado Attirholtz se ha escavado una magnífica estátua de Vénus de mármol de Carrara. Dos inscripciones romanas están expuestas á la vista de los que pasan por el puente de Olten; parecen haber cubierto algunos sepulcros. Hay un gran número de ellas en el vestíbulo de la casa del ayuntamiento de Soleura, y todas provienen de las escavaciones hechas para volver á construir la iglesia de San Urso: una de ellas es de Severiano á su hija Mimorina; las hay tambien que no se pueden descifrar. Los dioses Manes tienen sus dedicatorias. Reprodúcense aquí algunos nombres célebres, por ejemplo, Corbulon; mas lejos está la lastimosa queja de una madre que ha perdido su hijo. Entre las divinidades honradas se encuentra Apolo: en fin, debajo de la ciudad, en Santa Catalina cerca del osario, hay una inscripcion erigida por Statitilia Paterna y Mayugencia Marcelino á su hijo Estatilo Apronio.

En la antigua iglesia de San Urso habia otros monumentos que han perecido sin que se sepa lo que se ha hecho de ellos, por ejemplo, una inscripcion á Mercurio, en 1794 se veia sun sobre una de las esplanadas de la ciudad una piedra miliaria del tiempo de Trajano.

El traje de las paisanas de Soleura es muy hermoso: las mujeres llevan un zagalejo negro, las muchachas un guarda piés encarnado: los corsés tienen una chapa para sujetar el estómago; muy á menudo estos vestidos están entre mezclados con flores; una gorra cubierta con un sombrero de paja, un pañuelito blanco con una faja negra, tal es la sencillez de un traje que debe mucho á la limpieza y á la hermosura, porque la soleuresas casi todas son hermosas; á menudo les cae el cabello á las espaldas en dobles trenzas. Olten tiene su traje particular: los zapatos tienen unos tacones muy anchos: el que saca para bailar á una joven, la coje por un especie de cinturon que lleva en forma de aspon debajo del corsé; mas todo esto desaparece ante el fatal nivel de las modas francesas: no obstante, hay todavía un carácter local en los vestidos de las mujeres, y la cinta de plata que brilla en los dias festivos en la frente de las jóvenes les vá muy bien.

Olten es la Ultina de los Romanos. No lejos de allí hay algunas castillos antiguos de la Edad media, por ejemplo el de Graders, rico en tradiciones maravillosas, el de Salis, llamado en otro tiempo Oberwatburgo; una pieza de cañon, siempre cargada, avisa en todo el pais en el momento que estalla un incendio, y el número de tiros hace conocer si el fuego está á lo lejos ó en el vecindario; los habitantes acuden al pié del peñasco, donde el guardian les dice por medio de una bocina donde se haya el paraje que necesita socorro. Este castillo pertenecia, segun dicen, á los condes de Friburgo: era como el punto avanzado del que aun lleva su nombre. No es menester ir muy lejos para buscar le etimología de Salis, nada tiene que ver con la ilustre familia de este nombre; este castillo es llamado así porque Salis, uno de sus guardianes, tuvo durante quince años una sed tan ardiente, que bebia todas las noches una tinaja de agua, sin contar lo que bebia durante el dia.

Aquí se goza de una vista soberbia sobre Zofinguen, Olten, Aarburgo, sobre los Alpes lejanos y sobre el Jura vecino. No lejos de allí se reunen los dos caminos de Neufchatel á Aaran, y de Basilea en Italia por Lucerna.

Entre las malezas, sobre un peñasco que domina Trimbach, se elevan aun ruinas melancólicas del castillo de Friburgo. La tradicion, para dar una idea de la riqueza de los condes, cuenta que, cuando llevaban el diezmo, el primer carro entraba ya en su recinto cuando el último no habia aun pasado la puerta de Olten. El Birsa ciñe el pié de la montaña y le hace un foso natural. Detrás de la vereda que trepa el escarpe, no se descubre mas que bosques y peñascos y las familias de los condes, tan poderosos en otro tiempo, se ha extinguido como si el temblor de tierra que arruinó el edificio no hubiera sido mas que la ejecucion de una destruccion principiada ya por la muerte.

A media legua de Soleura, hacia al Norte, está el pequeño pueblo de San Nicolás con un castillo, con torrecillas puntiagudas, con doble hilera de almenas, que pertenecen á la noble familia de Besenvel. Tiene muy buenos cuadros. Cerca de la iglesia del pueblo se abre una especie de cueva ó grieta de peñascos rodeada de una hermosa vegetacion que oculta las entradas. En el fondo de este retiro hay una ermita tallada en la piedra; solo algunas construcciones forman su modesta fachada; en frente está la capilla: hay muchos escalones para subir á entrambas. Un pequeño torrente, tan pronto ruidoso en medio de los cantos, tan pronto bramando y destrozando su espuma impetuosa baja á lo largo de la vereda. Un dia, excitado por Satanás, este torrente amenazó tragarse á Sta. Verena cuya castidad irritaba al maligno; mas la santa se agarró al peñasco. En otro tiempo no habia allí camino; no obstante, los habitantes de Soleura venian todos los años á hacer oracion el Viérnes Santo. El baron de Breteuil, emigrado francés, hizo el sendero que existe en el dia. Al pié del peñasco cubierto de musgo hay una piedra sepulcral rodeada de cipreses: es un monumento á Roberto Glutz-Blotzheim, que murió en Munich en 1818, á la edad de 32 años; habia principiado por algunos ensayos históricos insertados en los periódicos. En 1806, imprimió un escrito muy notable, titulado: *Del interés actual de la Suiza.* En fin, emprendió la continuacion de la hermosa obra de Juan de Muller. No fué muy inferior á su modelo, segun la opinion de Zschokke. Glutz-Blotzheim ha llevado mas adelante que Muller la exactitud y el amor á la verdad, mérito que compensa muchos defectos.

—

Friburgo.

Recibido con Soleura en la confederacion en 1481 este canton ocupa en ella el noveno lugar; tiene por límites al Este y al Norte el canton de Berna; al Mediodía, el de Vaud; al Oeste el lago de Neufchatel. En una superficie de veintiseis á veintisiete millas geográficas cuadradas, tiene sesenta y ocho mil seiscientas setentá fanegas de prados, noventa y nueve mil trescientas setenta y una de tierra de labor, treinta y cuatro mil cuatrocientas y noventa de bosques, tres mil treinta y una de pastos, diez y seis mil seiscientas sesenta y una de alpes ó pastos de montañas, y seiscientas treinta y nueve de viñedo.

Entre los meses de Mayo y Octubre recorren los alpes veinte mil vacas, durante este tiempo, cada una produce dos quintales de queso. Se exportan anualmente mas de cuarenta mil quintales, la mayor parte en el Piamonte. Otra industria no menos activa es la de los artefactos en paja tejida y trenzada que produce cerca de trescientos mil francos. La poblacion consta de unos cien mil habitantes, de los cuales cinco ó seis mil solamente profesan la religion reformada. El clero cuenta mas de setecientos individuos, entre los cuales hay doscientos frailes y doscientas monjas. Los jesuitas estaban á la cabeza de la enseñanza, desde 1818, y eran tan grande la confianza, que les enviaban numerosos alumnos de los paises vecinos y sobre todo de las provincias de Francia, limítrofes de la Suiza. Por la nueva Constitucion han desaparecido de este canton, como toda la Confederacion.

La forma antigua de su gobierno era la siguiente: veintiocho miembros del pequeño Consejo, y ciento y diez del gran Consejo, presidido por un avoyer, ejercian reunidos el poder soberano, á pesar de que el gran Consejo fué mas numeroso, puesto, que se componia de ciento y diez y seis miembros patricios de Friburgo y treinta y seis de las demás ciudades y de la Campiña. El pequeño Consejo de apelacion. El Consejo de Estado gobernaba y daba cuenta de su conducta al Consejo, cuyos miembros eran nombrados por toda su vida. Para iniciativa de las leyes era necesaria la reunion de las dos secciones del pequeño Consejo; la misma condicion se exijía para aplicar la pena de muerte.

Los dos savoyers presidian alternativamente ambos consejos por el espacio de año cada uno: el cuerpo electoral, que proponia para los empleos vacantes, era permanente, y se componia de miembros del Consejo. Además de esta seccion, había la de los secretos ó consejo de censura, escogido entre las familias privilegiadas fuera de los consejos, con la condicion que sobre siete miembros habria siempre de cada uno de estos consejos. Era una especie de Senado conservador encargado de vigilar el mantenimiento de la Constitucion y de observar le conducta moral de los miembros del gran Consejo, como igualmente de reprimir todo abuso de poder. Los *secretos* se reunian todos los años el dia del aniversario de la batalla de Morat, y de su propia autoridad podian, estando unánimes, destruir los miembros del gran Consejo, á menos que no fuesen a un mismo tiempo miembros del pequeño. Los *secretos* gozaban de esta dignidad durante tres años, mas tenian ningun sueldo.

A fines de 1830 se presentó una diputacion de Morat, pidiendo la reforma de la Constitucion; fué muy mal recibida, y si no hubiesen temido una insurreccion, hubieran arrestado á todos cuantos la componian, pero fué preciso por último ceder y prometer una organizacion mas liberal. Se reconoció la igualdad de todos, se abolieron los privilegios de las ciudades y de nacimiento, y se dividió el canton en trece distritos, cuyos diputados formaban el gran consejo, siendo todos olejidos por los electores, escogidos en las asambleas primitivas.

La Constitucion vigente es de 7 de Mayo de 1857. Por ella la soberanía del canton reside en la totalidad del pueblo, continuando la católica como religion del Estado, con libertad de cultos. Los derechos y las libertades individuales quedan garantidos por ella y abolida la pena de muere. Las propiedad es inviolable, y no se puede grvar con imposiciones perpétuas. Los impuuestos se notan todos los años, el servicio militar es obligatorio para todos, y la enseñanza libre, pero inspeccionada por el Estado, suministrando los Ayuntamientos la primera enseñanza gratuita, que es obligatoria.

El canton está dividido en círculos electorales, distritos administrativos, distritos judiciales y ayuntamientos. Tienen derecho electoral todos los seglares mayores de veinte años. Las asambleas políticas votan la Constitucion y sus reformas; los círculos electorales eligen los diputados para el gran Consejo y para el de la confederacion. Las elecciones se hacen por votacion secreta.

El poder legislativo reside en el gran Consejo, todos cuyos miembros, á razon de uno por cada 1,200 habitantes, se elijen ya directamente. Cada legislatura dura cinco años, y el presidente que el Consejo se elija no puede pertenecer al poder ejecutivo. Este reside en su Consejo de Estado nombrado por el gran Consejo, y compuestos de siete individuos, que se renuevan tambien cada cinco años, menos el presidente, cuyo cargo es anual. En cada distrito está representado por un prefecto, tambien quinquenal, y por el ministerio público judicial.

Este otro poder se forma en su mas alta jerarquía por un tribunal de nueve jueces y otros tantos suplentes, nombrados por el gran Consejo, su duracion es de ocho años, menos el presidente, que es de nombramiento anual y no reelegible, como tampoco el del Consejo de Estado. Este tribunal conoce de los recursos de casacion y de los delitos graves é inspecciona los tribunales inferiores, de los cuales hay uno en cada distrito, compuesto de un presidente, cuatro jueces y cuatro suplentes, nombrados por el Tribunal Supremo y el consejo de Estado conjuntamente. Hay además en cada distrito varios jueces de paz.

Los Ayudantos administran libremente sus bienes, y pueden decirse que hay dos en cada distrito, la Asanblea y el Consejo municipal, presididos ambos por un Síndico representante del Gobierno. La reforma parcial de la Constitucion puede llevarse á efecto por el Gran Consejo, á propuesta de seis mil ciudadanos por lo menos. Para la total, es necesaria la reunion de una asamblea constituyente elegida *ad hoc*, de la misma manera que el gran Consejo.

Hay pocas ciudades de un aspecto tan original como el de Friburgo. La forma es un promontorio de peñasco; cortados por el Sarine: en medio de dos mesetas un valle ó mas bien una hendidura profunda guarnecida de casas á las dos orillas; un puente debajo; otro de hierro que reune mas arriba de la ciudad las dos eminencias, y vuelve á unir los barrios superiores que están rodeados de grandes murallas, de torres antiguas, sobre las que se elevan numerosas campañas; un barrio aleman y otro francés, aunque la poblacion no entiende el primero. Reina en la ciudad suma actividad: hay en ellas mas de cien posadas ó tabernas. La torre de San Nicolás tiene doscientos piés de altura; es una de las mas elevadas de toda la Suiza; fecha de 1470. Encima del pórtico hay un relieve muy notable, que representa el juicio final; los diablos llevan en unos cestos, papas, obispos, emperadores y reyes. La casa de ayuntamiento en la antigua fortaleza de los duques de Zaehringen. Hay una multitud de conventos de franciscanos, agustinos, capuchinos, ursulinos, etc.

Una de las mas grandes maravillas del arte es el puente de hierro que se alzó con toda solemnidad el 19 de Octubre de 1834; suspendido sobre un abismo de ciento setenta y cuatro piés de profundidad, atraviesa el espacio que separa las cumbres, pasa por encima de toda la ciudad baja, y llega, despues de una travesía de novecientos veinticinco piés, al peñasco opuesto, conservando por todas partes una anchura de veinte y dos piés, ocho cables; trenzados cada uno con quinientos alambres le sostienen en los aires, y por el peso que pueden soportar estos alambres siendo de doce quintales cada uno se sigue que la carga del puente podia ser de cincuenta y siete mil y seiscientos quintales.

Dos torres macizas, provistas de garfios y de piezas, de madera arrimadas á los peñascos, sirven de punto de apoyo; los herrajes tienen setenta piés de hondura en la peña viva. Al presente puede recorrerse en cinco minutos un intrévalo que en otro tiempo exigia tres cuartos de hora, despues de una bajada y subida muy difícil.

Hablan en el canton diferentes lenguas, con particularidad el aleman, el francés y el patué, romano idioma que se subdivide en dialectos llamados *lo Gruerin; lo Guetzo y lo Broyardo.*

El Guarimo se hablan en el pais de Gruyera; el Guetzo se usa en la parte media del canton, y el Broyardo en los distritos que baña el Broye. El aleman bernés domina en una parte del distrito de Morat, en los valles de Jaun, Pfaffigens, Redingen y Gurmetz; mas el francés hace todos los dias grandes progresos. En otro tiempo se redactaban los actos del gobierno en aleman.

Los friburgueses, y sobre todas las friburguesas, son en general bien formados; sus costumbres son bastante puras; los hábitos sencillos; la religion domina todas las acciones; fiestas sin número se mezclan con regocijo público y bailes. Hay una fiesta que dura tres dias, bajo el nombre de dedicacion general de los bailes. La cosecha y la vendimia se celebran tambien cerca de Morat, el 22 de Junio, no olvidaban jamás el glorioso aniversario de la batalla. La fiesta de San Nicolás reune los pastores, y muy á menudo riñen á puñaladas. Si llega el caso de que un espectador clave su cuchillo en el techo ó en la tapia, cesa la riña al instante, pero ordinariamente los campeones van á reunirse mas lejos.

El camino de Friburgo á Vevai es uno de los mas amenos de la Suiza. Citaremos su pequeña ciudad de Bulle, situada en un valle muy fértil. En 1805 fué consumida enteramente por las llamas, á excepcion del castillo y del convento de capuchinos. Es el depósito principal de los quesos, conocidos baja el nombre de Gruyera; y en el mercado de Bulle se fijan los precios del año.

Muy cerca de allí hay una majestuosa montaña, el Molesson, rival orgulloso del Rigi y del Voissnstein: está coronada de una cruz que tiene seis mil ciento noventa piés sobre el nivel de mar. Numerosos rebaños pacen en sus faldas. Los Alpes se despliegan en frente del espectador hasta el Monte-Blanco; mas las bases de estos gigantes se ocultan á la vista por montañas menos elevadas.

Se sigue con la vista el curso del Broye y del Sarine: descansa la vista sobre el Léman en la inmensa cascada, despues en el lago de Neufchatel, en las hondas históricas de Murat; este magnífico estanque se extiende hasta el Biena.

Haciá el Sur se distingue, al pié de las negras paredes del Chavlès, de Evian, Thonon, una parte de Giñebra, Morges, Rolle y Nion; al Oeste, Romon Estavayer, Neufchatel, Morat, Avenche, Payerne, Buye, y Gruyera. Este horizonte no tendria mas término que la debilidad de la vista humana, si el Jura no formara al Occidente una cortina cuyo azul mas oscuro se matiza con majestad en un cielo sereno.

El castillo de Gruyera está tambien á una legua de Bulle. Sus dueños conservaron mucho tiempo su poder en medio de todas aquellas repúblicas: mas los que habian resistido al espíritu de libertad y á las conquistas bernesas perdieron sus estados por una expropiacion hecha hácia la mitad del siglo XVI. El antiguo castillo desmantelado está todavia sobre el peñasco, los naturales hacen siempre la descripcion de la sala donde degollaron el buey, de la cantarilla por donde corria su sangre, del sitio donde le asaron, y en el que le sirvieron á los nobles de Gruyera, sentados en una mesa demampostería, que está alrededor. En fin, hay que ver la pieza de la torre, habitable toda via, mucho tiempo despues de haber cesado de asar el buey, cuando la soberanía habia pasado ya de los nobles condes á los republicanos suizos. El viajero Simon, de quien tomamos esta relacion, añade que esta pieza formidable servia de tocador á la mujer del bailío.

Del valle de Gruyere se encamina el viajero penosamente hácia el Diente de Jacman; se necesitan tres horas horas para llegar á la cumbre. Allí puede dirigir la vista, por la última vez, á los bosques y á las queseras esparcidas por una comarca tan sosegada. Al otro lado se presenta un espectáculo que ofusca la vista; este es el lago de Ginebra, donde reflejan de una manera grata y armoniosa los picos acerados del Chablle y los Diablerte; es el Róeano que llega de las extremidades del Valés.

Si dirijimos nuestros pasos hácia el límite occidental del canton de Friburgo hallamos su territorio interceptado por algunos distritos del canton de Vaud. Allí se conservan aun la antigua torre de la Moliere y la magnífica vista que por su hermosa situacion mereció en otro tiempo el sobrenombre de *Helvetiae hoculus.*

Los nobles de la Moliere vieron asolar su castilo en las guerras de Borgoña; despues fué destruido enteramente en 1536 por los friburgueses; en el dia sirve de atalaya. Por todas partes están rodeadas estas ruinas de precipicios profundos; no puede uno acercarse á ellas sino por el lado del pequeño pueblo de Vaud, llamado Paqui. Allí se vuelve á encontrar aún la tradicion de los tesoros ocultos en los pozos: el diablo está espresamente encargado de la conservacion del de la Moliere.

A la orilla del lago de Neufchatel está la hermosa y pequeña ciudad de Estavayer; solo por el lado de tierra está rodeada de murallas. Su castillo, mezcla de arquitectura antigua y moderna, contiene una prision subterránea á la cual se baja por una escalera de mano de veinte piés de altura. A cada ángulo del edificio principal hay calabozos practicados en las torres de forma redonda. El Gobernador gozaba en otros tiempos del singular derecho de comer todas las lenguas de bueyes que que se mataban en la carneceria. En la iglesia de los domínicos hay un hermoso sepulcro de mármol blanco, es el del fundador Guillermo de Steafis ó de Estavayer, que es el mismo nombre traducido en aleman.

El canton de Iriburgo posee una sociedad de medicina y una sociedad de naturalistas, fundadas ambas en 1822, y otra de anticuario. Esta últimas fué instituida por Mr. de Fegile, muerto en Baden, en 1831, ha hecho ejecutar excavaciones y posee ya una hermosa coleccion. Hay además muchos establecimientos de beneficencia y fundaciones piadosas.

pretenden los indios cuando refieren su pasado?

Ahora, ellos respetan los tratados, y, desde la caida del General Rosas no han organizado nunca una invasion por si solos. Cuando el cacique de raza araucana Yanquetruz proyectó un *malon* sobre Patagones, envió emisarios acerca los indios de este nombre pero, apesar del prestijio de que gozaba, le fué difícil reunir mas de cincuenta, los cuales robaron; es cierto, un corto número de caballos y yeguas, pero muy pocas vacas, rehusándose formalmente á llevar mas, so pretesto de ahorrarse el trabajo de conducir y guardar tantos animales.

Desde entonces, no hay queja séria alguna que formular contra ellos, y se puede decir que, usando buenos procedimientos, es muy fácil granjearse su amistad.

Ingleses, franceses, suizos, han vivido en medio de ellos, los han acompañado en sus carrerias, de caza, en sus viajes y no han tenido sino alabanzas para su conducta.

La colonia del *Chubut* no ha sido molestada en manera alguna hasta ahora; es porque conocen muy bien el pabellon estrellado de la Union, asi como el de Inglaterra; por otra, prefieren, en sus negocios, entenderse con estrangeros. Pero con todo, no se puede negar que los comerciantes de la frontera consiguen engañar á esos hijos del desierto.

IV.

De donde venian los araucanos cuando invadieron los territorios que hoy ocupan; desde cuando los separa de los patagones el Rio Negro.

No sucede lo mismo en las tribus de raza araucana, que llevan un diverso género de vida y saquean continuamente las poblaciones fronterizas.

Ningun pueblo indígena ha opuesto á la conquista una resistencia mas encarnizada que el pueblo araucano. Alonso de Ercilla ha cantado en «La Araucania» las hazañas del cacique Caupolican, y diseñado las costumbres de esa nacion salvaje que combatia por la libertad de su patria. Desde esa época hasta hoy dia, los araucanos han disputado palmo á palmo su territorio á la raza española, y un contacto de mas de tres siglos entre las dos razas, no ha producido sino un insignificantísimo cambio en el género de vida, costumbres y hábitos del pueblo indígena. La única innovacion importante, para él como para los demás, ha sido la adopcion del caballo y la vaca, importado por los españoles. Habitando esencialmente el territorio de Arauco, el cual tiene por límites al Oeste el Oceano Pacífico, al Este la cordillera, al Sud y al Norte las provincias chilenas civilizadas, los araucanos han despreciado constantemente esa civilizacion que se ha buscado inculcarles ó imponerles.

Es imposible precisar la época en que la raza araucana se esparció en los llanos orientales de la cordillera. *Azara* piensa que las tropillas de caballos y ganados habian atraido esos indios á las llanuras argentinas, de donde desalojaron una parte de la raza patagónica.

Lo que hay de positivo, es que los patagones setentrionales conocian la cadena de *la Ventana*, así como la *del Tandil*, y que, en su idioma, tienen nombres con que las designan. No es menos cierto que la palabra *quequen* no es de ningun modo araucana, sinó que ella pertenece á la lengua patagónica setentrional *keken*. Los relatos que poseemos acerca antiguas espediciones, hablan igualmente de las tribus *puhuelches*—patagones,—establecidas en *La Ventana* y sus cercanías.

Otros indicios, en fin, inducen á creer que los patagones del Norte llegaban por lo menos hasta el *Tandil*, y aun persisten entre ellos tradiciones segun las cuales esos territorios les pertenecieron, habiendo sido espulsados por los araucanos.

El General Rosas, que tan profunda y minuciosamente habia estudiado todo lo que se relacionaba con los indios, antes de emprender su célebre espedicion al desierto, se apoyó en esa tradicion para obtener la alianza de los patagones setentrionales contra los araucanos.

El momento era tanto mas habilmente escojido, cuanto que los araucanos se habian establecido ya al Sud del Rio Negro y el cacique Cayupan plantado sus tolderias en el arroyo de Valcheta (*Valchita ó Baltecha*).

Guiado por los patagones setentrionales, y secundados por Catriel, el viejo cacique del Azul, un destacamento de vanguardia que bajo las órdenes del Jeneral Pacheco subía el Rio Negro, cayó sobre los toldos de Cayupan, con los primeros albores de la mañana, y degolló á todos los araucanos. Desde entonces, el *Rio Negro* forma el límite que separa á los araucanos de los patagones, al menos en la parte media é inferior de su curso; del lado de la cordillera, los araucanos pasan frecuentemente aun al Sud del Leinay, que es el brazo inferior del Rio Negro.

(*Continuará.*)

¿Los diputados de Catamarca, serán aceptados por el congreso?

Cuando las pasiones políticas apoderándose de todos los espíritus, han llegado á estraviar el criterio de la conciencia y de la razon hasta en sus mas fáciles percepciones; cuando van propagando principios subversivos de todo órden, social, han llegado hasta suplantar al imperio de las instituciones, la voluntad automática, de los hombres de partido, y de aquellos á quienes se ha encargado la vindicta de la moral ultrajada; cuando las inspiraciones del egoismo, y los dictados de la ambicion, son el único móvil que dirijen aun á los mismos hombres encargados de hacer práctico el reinado de la justicia y del derecho, el pais, el imparcial espectador de esa bochornosa tragedia, se pregunta: si el crímen podrá elevarse á la categoria de virtud, si la doctrina de los hechos consumados podrá erigirse en dogma político, si la voluntad soberana del pueblo puede ser sofocada impugnemente, en su mas noble manifestacion.

Y estas dudas, que conmueven nuestro espíritu, como las brumas de inmenso pesar, reconocen su orígen en una triste esperiencia que de tiempo atras, vienen destemplando el corazon mas vigoroso y lleno de fé por el triunfo de las verdaderas instituciones.

Pero, si esto es cierto, no lo es menos, que precisamente en tales circunstancias, no debemos abdicar de nuestras convicciones y abandonar, nuestro espíritu á la inaccion, temerosos de que nuestra voz no sea oida, de que nuestros esfuerzos en pró de la buena causa queden esterilizados; pues si tal sucede, nos cabe al menos la satisfaccion de haber defendido la justicia y los derechos del ciudadano, contra el poder despótico de los caudillos.

Bajo la influencia de tales ideas, es que preguntamos al Congreso Argentino, si aceptará en su seno los diputados por la Provincia de Catamarca, elegidos el primero de Enero del presente año.

Esa diputacion, aborto de combinaciones inmorales, no puede ocupar una banca en el recinto en donde se sientan Rawson, Quintana Mitre.

Esa diputacion lejos de ser la expresion de la voluntad del pueblo, es el resultado de la fuerza, de la opresion de los mandones, y la fuerza y la opresion, son entidades negativas ante el imperio de las instituciones republicanas que nos rigen.

En la elaboracion de esos diputados han tomado parte desde el simple soldado, hasta el Gobernador de la Provincia de Catamarca.

En la campaña, los comandantes, los capitanes, los Jueces mismos encargados de recibir el sufragio, en la Capital, los soldados asalariados de Navarro desplegando en batalla al pié de las mesas electorales son los instrumentos de que se ha servido el General, para elaborar esa diputacion que, aunque extigmatizada por la conciencia pública, servirá ciegamente á las ambiciones, á las miras políticas, á las tendencias de caudillo que lo caracterizan.

Es público y notorio que la libertad electoral ha sido una amarga mentira; que en la ciudad y campaña, el pueblo ha sido rechazado por las mesas, á bayonetazos y pedradas; que ha habido coaccion inmediata y directa en el acto del sufragio.

Lejos de hallarse garantido el ciudadano de las inmunidades que la Constitucion y ley electoral de la Provincia le acuerdan en tan solemnes dias, ha sido despojado de ellas, sufrido persecuciones y puesto preso sin mas delito que ser opositor á Navarro.

Estos hechos no pueden desfigurarse bajo el manto de la hipocresia y la mentira; nosotros los hemos presenciado, no pueden negarse; el órgano de la prensa de esa ciudad los ha denunciado bien alto y no pueden ocultarse cuando estan constatados por tantas y tan fehacientes pruebas como las que tendrá á la vista el Congreso.

Esta era la fisonomia política de Catamarca en los momentos de la eleccion; y, en tan doloroso estado de cosas, el *pueblo* despojado de sus derechos, débil por entonces, para hacerse oir en los Comicios electorales, adoptó el último y único recurso que le queda, haciéndose escuchar ante el Congreso de la Nacion, por medio de una *protesta solemne*, contra la usurpacion de sus mas caras prerogativas.

En presencia de estos acontecimientos, es que decimos; ¿ podrá el Congreso aprobar los diplomas de los Diputados por Catamarca ?

No lo creemos.

Se han violado la ley electoral y la Constitucion de la provincia; aun mas, se han violado hasta los rudimentales principios sobre que descansan los derechos del ciudadano en las Repúblicas representativas; y, la diputacion surgida de estos hechos, no es, ni puede ser aceptable, por que sus diplomas son radicalmente nulos.

Ayer, no mas, se rechazó al Diputado Dn. Ramon G. Navarro por que no contaba con una de las condiciones que la Constitucion exige: hoy, la diputacion que presenta sus diplomas al Congreso, Juez en tales casos de sus propios miembros, carece, no uno, sino de todos los requisitos legales para su aceptacion.

Esa diputacion, alzada bajo el auspicio de las bayonetas, es, representante, no del pueblo, sino de una minoria facciosa que usurpándole sus derechos al abrigo del poder oficial, ha imposibilitado el libre sufragio.

El pueblo, proscripto de las urnas; los esbirros del poder, conculcando sus derechos; hé ahí, la situacion de Catamarca.

Estudiela bien el Congreso; las conciencias honradas que ocupan sus bancas, pesen esos acontecimientos, y no permitan que los hechos consumados, se eleven á la categoria de doctrina.

Ayer, el sable de los caudillos derrocó al Gobierno constitucional de Santiago; se pidió la intervencion; y, á pesar de reconocer al Sr. Montes, Gobernador legal de esa provincia, por un espíritu, inaceptable de conciliacion, se transijió con la justicia, en presencia de las circunstancias, por que atravesaba el pais, y negándose la intervencion solicitada, no se hicieron prácticos los principios

El resultado ha sido producir en la Provincia de Santiago, en un corto periodo de meses, dos revoluciones sofocadas, en que ha corrido sangre fratricida.

Los hechos, generan los hechos; y por este encadenamiento lógico de los sucesos, hemos visto la Provincia de Corrientes, anarquizada á consecuencia de una revolucion que dió en tierra con el gobernador Baibiene.

En las Repúblicas, no se puede pues, transigir con los principios; no puede desoirse la voz soberana del pueblo que protesta contra la usurpacion de sus libertades en nombre de la justicia y del derecho; porque cuando esto sucede, tenemos el doloroso recuerdo de los hechos que apuntamos.

Es, pues, en prevision de estas ulterioridades, y en nombre de la Constitucion violada, de la moral pública ofendida, que venimos á la prensa para pedir al Congreso, el rechazo de los Diputados por Catamarca.

Sabemos, por cartas recibidas, que se presentará á las Cámaras Nacionales, un informe confabulado por la Legislatura de aquella Provincia, en el que se pretende demostrar la constitucionalidad de las elecciones; pero, fácil es concebir cual sea el mérito de ese documento, formulado por una representacion surgida de la misma eleccion que ha dado los Diputados Nacionales, y que, en su mayor número, es formada por amigos y parientes de Navarro.

El informe es un panegírico del partido Navarro, y ha sido dictaminado por una comision compuesta de miembros de su propia familia.

Juzgue el Congreso de su valor intrínseco.

XX.

Carta de España

Marzo 4 de 1872

El acuerdo tomado antenoche en la Tertulia no ha sido tan espontáneo como se cree por algunos. Así al menos se deduce de las noticias que se han recibido de las provincias que tienen mas influencia los radicales y carlistas, en las cuales estaba ya hecha la fusion y designacion de candidato coaligados.

Los radicales creen que vendran una Córtes tan ingobernables como las anteriores, y que si son disueltas como aquellas, cuantas veces suceda, habrá coalicion y Córtes de igual heterogeneidad.

Han sido admitidas en Consejo de ministros celebrado ayer, las dimisiones presentadas por el general Acosta del cargo de capitan general de Valencia, y por el Sr. Ametller del de Granada.

El asunto que hoy procupa á la prensa y acerca del cual versan sus principales artículos se refiere á la coalicion. Todos los diarios opinan que la determinacion es gravísima, y que sus consecuencias pueden ser profundas y de gran tracendencia política. La prensa carlista no se muestra unánime en aceptar ese camino, y ecepto la *Esperanza* que la coje con verdadera fruicion, los demas órganos se muestran un tanto recelosos. Los diarios alfonsinos no parece que están con el pensamiento, por creerle espuesto y contraprudecente; los periódicos republicanos le aplauden y le acogen sin reserva; los miniteriales fulminan todo género de censuras contra un acto que califican de indigno por sus tendencias y opuesto á las declaraciones, á los compromisos y á las consecuencias del partido radical.

Los radicales han sentado el principio de que la coalicion en druple será solo para las elecciones.

El general Crespo, que en su cualidad de segundo cabo de Cuba creyó ver una ofensa en ciertas palabras que sobre el fusilamiento de algunos estudiantes pronunció el Sr. Echegaray en el último meeting radical, ha pedido esplicaciones sobre ellas al ex-ministro de Fomento, y á consecuencia de estas se ha levantado un acta en que ambos señores han quedado tan satisfechos y tan amigos como era de suponer, y cual corresponde á la delicadeza de los dos.

Se habla de un proyecto de asociacion de liberales monárquicos de gran representacion en la industria y el comercio, para combatir los proyectos de coalicion, cuyas consecuencias temen mas por los efectos mediatos que por los inmediatos, y por los que puede producir en el crédito del pais para lo futuro.

El Sr. Rivero es partidario del retraimiento, por mas que sometiéndose al acuerdo de la mayoria de la junta directiva radical, acepte la coalicion. Creemos que no es el Sr. Rivero el único que asi opina entre los radicales.

La comision del partido radical que ayer se presentó como anunciábamos anoche, al señor presidente del Consejo de ministros, se componia de los señores D. Nicolas María Rivero, D. Laureano Figuerola y D. Servando Ruiz Gomez.

A las cinco de la tarde se presentaron en el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Rivero dirigió la palabra al señor presidente del Consejo, haciendo una detallada enumeracion de los hechos en que fundan los radicales su actitud respecto de la actual situacion; hechos referentes principalmente á la disolucion y suspension de ayuntamientos, disolucion de batallones de Voluntarios, é liminacion de electores de las listas y falta de cumplimiento de la ley provincial.

Segun la version de un periodico radical, el Sr. Sagasta á todo contestó satisfactoriamente, ofreciendo estudiar con detenimiento los abusos denunciados y corregirlos si aparecieran tales, deteniéndose en la disolucion de los batallones de Priego é Iznajar para decir «que sin negar que el gobernador hubiera podido obrar con alguna ligereza», no debia atribuirse esa medida á otra cosa que á una disposicion del ministerio de la Guerra, que deseaba saber el armamento entregado al ministro de la Gobernacion, entre el cual no aparecia el de los referidos. batallones. Por esto se mandó recojer para recontarlo; pero que ya se habian dado órdenes á fin de que se organicen de nuevo y se les devuelva el armamento.

El mismo periódico añade que despues de terminada esta conversacion semi-oficial, parece que se entabló otra en cierto modo privada, en la que terciaron los Sres. Ruiz Gomez y Figuerola, hablándose de la última crisis, de la conducta del Sr. Sagasta y de la coalicion. Respecto á este último punto, el Sr. Sagasta parece manifestó que antes de este acontecimiento veia la posibilidad de normalizar la política, facilitando el gobierno con su tolerancia y hasta su benevolencia con el partido radical un triunfo parlamentario en las próximas Córtes; pero que una vez lanzado el partido radical á la coalicion, el gobierno se será precisado á variar de conducta.

Rioja

(*De nuestro corresponsal*)

Abril 18 de 1872.

Llegó el Gobernador de la visita: he oido que algunos bienes ha hecho en su ligera espedicion por la Provincia. El baile dado en su obsequio por el Delegado ha merecido aquí una crítica general; por cierto, como son aquí las críticas; *despacito que no nos oigan.*

Tengo noticias que la sociedad "Féderico Galvan y Ca." en el mineral de Famatina, vá viento en popa, mucho metal, muchas utilidades; esto importa un mundo; y esto *no es cuento*.

La causa del célebre Chumbita adelanta. En sumario aun, ya tiene mas de 150 fojas, sin contar un incidente, mandado acumular á los autos que tienen 60 fojas por su parte: en breves dias terminado el estudio mas serio de ella que hace el juez, entrará *á lo bueno* Carlos Farías, procesado por rebelion *y otras yerbas*, antes, fugado dos veces de la prision, fué preso por el Gobernador Propietario y remitido aquí. La voz pública lo llama asesino del jóven excelente y valiente patriota, D. Camilo Castellanos, á quien tomaron los *Beduinos* en la triste derrota de «Miranda» en esta Provincia. Es Fiscal en esta causa, y que se ha espedido (pidiendo *gordo*) el Dr. Castellanos, hermano de la víctima de que el público acusa á Farías. Nada digo en cuanto al derecho, ni por mi parte defenderia á este presunto reo; mas no sé porqué me (parece impropio, ó qué sé yo, que tal vez mañana lleve hasta el patíbulo el Dr. Castellanos, esgrimiendo la terrible arma de la accion pública, al asesino de su hermano, si efectivamente lo es, Dirán «*no se sabe aun si lo es*»! ¿qué dice al Sr. Fiscal *ad hoc* su corazon de hermano de una inocente y noble víctima de la barbarie?—Otros opinarán sobre esto.

Seria de desear que los sueldos del Juzgado Nacional de esta Seccion se hicieran esperar menos. Los empleados generalmente son gentes que no tienen un cuarto *para hacer cantar un ciego*, como dicen en otro pais, y bueno es no olvidarlos; la demanda es justa, y va con el debido respeto.»

Todavia se siente por aqui, muchos dias, un calorcito poco agradable amenazan lluvias *despues de muerto el asno*.... Se edifica mas y mejor que nunca: se componen las veredas: las mas son *á lo que te criastes*, pan para hoy, y hambre para mañana, ó sea mírame y no me toques.

Los sastres se quejan que faltan obras: los levitones aqui son como los hombres; no se enferman, no *sienten agravios*. Algunos sugetos se ocupan de suscribirse y trabajar por la fundacion de una biblioteca, justo es aplaudirlos. No han tenido en cuenta que el Dr. de la Vega, Gobernador anterior al Señor Gordillo, algo ha hecho en este sentido: hay decretos, hay algun dinero ya; al César lo que es del César. Y estos trabajos deben reunirse y no tirar cada cual para un lado.

El Dr. San Roman salió Diputado por «Los Sauces» y por un departamento de «Los Llanos»; no puede ser mejor la eleccion. Lo que necesita la Rioja es energía, franqueza para proceder y para tratar en sus hombres públicos, y respecto de ellos. Quejas oirán ustedes un millon *inter nos*; pero en la cara de aquellos á quienes se censura; pero desde él puesto público, ó en el terreno del verdadero patriota....¡dá lástima! á todo amen, y á todo ponemos cara de pascuas. Desde Diciembre del 71, no hay un periódico aquí: ¿han oido ustedes que alguien lo pida, que condene esta situacion vergonzosa: que clame por un órgano de la opinion pública? hé aquí la medida de lo que somos, por desgracia de este pais.

De V.

C.

Cuestion Estrada y cuestion Calle

(*Comunicado*)

Todos toman vela en este entierro, pues señor yo tambien agarro mi *cabo*—Y alumbrando este cuadro principio por hacer un recuerdo al Sr. *Tacquet* y es el siguiente:

—Usted Sr. Tacquet—se ha olvidado de estas palabras del *seráfico orador* convencional cuando dice en su *exposicion suelta* y en la "Opinion" del Domingo último—estas palabras "No atino á comprender esta disposicion".

—Se refiere á la apertura de su quinta, á pedido de él mismo.

No le viene la idea "Sr. Tacquet"—que esas palabras puestas en boca de un sábio orádor, historiador, etc. etc. etc. son raras como si dijéramos que la luna bajará á la tierra?....

¡Que un *sábio* cuya *sapiencia deslambra* á la Convencion,—diga *no atino*!! oh! es cosa de hacer pensar á los sordos!

¡Que nos queda á nosotros los *ignorantes*!....

....

....

En fin querido "Tacquet" los sábios como el Sr. Estrada, no se entienden, malos tiempos debemos atravesar.

Déjeme "Tacquet" decir una palabra al Sr. Estrada, con la rapidez de concepcion del mencionado señor—¿porqué V. Señor Estrada, no ha coplementado su hoja suelta repartida, intercalada en la "Tribuna" remitida al "Club del Progreso" y enviada á mas (no lo aseguro) á la R. R. del Americano"—decia, cuál ha sido el motivo que no agregó á su *boletin* la sentencia del S. Tribunal de Justicia, que confirmó en un *todo* lo que la Municipalidad ordenó sobre la quinta Gonzalez Moreno con arreglo á la ley que es el derecho legítimo en las sociedades democráticas?

Tacok.

Interior.

Córdoba—Fechas hasta el 27.

—El «Eco» continua censurando la marcha administrativa del señor Alvarez, gobernador de la Provincia, apoyándose en el discurso que pronunció el Dr. Patiño, presidente del Senado, al instalar la Lejislatura.

El «Progreso» defiende al señor Alvarez.

Estos dos diarios sostienen una polémica personal bastante cruda.

—Dentro de pocos dias parten varias señoritas de esta para Montevideo, donde van á tomar el hábito de Hermanas de la Caridad.

Este sacrificio, dsmasiado grandioso y evanjélico revela desde luego cuanta es la influencia que las creencias relijiosas ejercen en las hijas de Córdoba.

Sin embargo de ello, siempre se ha tratado de herir este pueblo tratándole de egoista; pero ahi están los continuos esfuerzos que su poblacion hace para ayudar las buenas obras.

Entre las señoritas que marchan á Montevideo, vá una cuyo talento indisputable ha llamado la atencion de Córdoba.

—El gobierno habia espedido un decreto contra los que obstruyen las vias férreas.

La Lejislatura se ocupaba de discutir el siguiente proyecto de ley presentado por Gobierno:

Art. 1° Autorizase al P. E. para contraer un empréstito hasta la suma de *seiscientas mil libras* que será destinado á la fundacion de un establecimiento de crédito en la Provincia.

Art. 2.° Queda autorizado el P. E. para afectar al pago de intereses y amortizacion las tierras públicas de la Provincia.

Art. 3.° Al servicio de este empréstisto quedan afectados el producido de la venta de tierras ó su arrendamiento, las dos terceras partes de los productos líquidos del Banco; y más un veinte por ciento de las ventas ordinarias de la Provincia

4.° Los valores afectados al servicio del empréstito segun el art. 3° de esta Ley, serán depositados en el Banco de la Provicia á medida que perciban por el Gobierno.

El defensor del reo Zenon La Rosa, condenado á la última pena en 3ª Instancia habia solicitado del Gobierno la conmutacion de la pena.

Santiago—Fechas hasta el 18; conteniendo poco de interes general.—Dice el «Norte»:

El Mártes por la noche llegó á esta el Dr. D. Amancio Gonzalez Duran despues de haber acompañado al Comandante General de Armas, General D. Antonio Taboada en su visita Departamental.

Nos refiere este Sr. que no puede ser mas satisfactorio el espíritu público en los Departamentos.

San Juan—Fechas hasta el 19.

—Guayama, el famoso montonero se hallaba con su gente al otro lado de la cordillera.

Se decia que habia tomado un chasque del Gobierno de Mendoza el cual avisaba al Ministro Argentino la cruzada de Guayama.

Por esto guardaba tal conducta.

El capitan Robledo lo seguia; y ayer ha debido caer sobre los montoneros que se hallaban mas allá de la *Punta de las Vacas*.

Un arreo de Rioja habia sido detenido para que los peones se ocupasen de herrarles los caballos.

—Aprópósito de este bandido dice la «Voz de Cuyo:»

El Sub-Secretario de los Ministerios, ciudadano D. Ramon Castañeda, se marcha hoy para la República de Chile en comision del Gobierno de la Provincia que, representando al de la Nacion segun parece, y con el sumario correspondiente vá á pedir la estradiccion de Guayama.

Deseamos á este amigo un viaje feliz.

—Sobre el telégrafo trasandino dicen los «Debates»:

Anunciamos con gusto que hemos recibido de personas autorizadas la promesa de que para el 25 de Mayo tendremos habilitada en esta la seccion del telégrafo trasandino que ha de ponernos al habla con el Litoral Argentino y la República de Chile.

Los materiales habian llegado á Uspallata y en breve se pondrá manos á la obra.

¡Hurra por el progreso!

—La Comision Directiva del Club Electoral ha remitido á la Cámara de Diputados de la Nacion, la protesta que hace contra la validez de la eleccion de Diputado, recaida en D. Rafael Segundo Igarzabal, en el comicio del 1° de Enero, y en nombre y en representacion del «Club Electoral.»

Tal eleccion es nula, segun lo manifestado en esa protesta, pues que ha sido hecha con flagrante violacion de la ley de la materia y bajo la presion del poder oficial.

Mendoza—Fechas hasta el 19.

—Dice la «Libertad:»

Se nos dice que los peones del telégrafo trasandino que trabajan allende los Andes, se habian armado y asi, en pié de guerra, esperaban á Guayama para intimarle la entrega de las mulas de la empresa de que por equivocacion de marca ó por espropiacion espontánea, habia formado un buen contingente de voluntarias mulas.

Tucuman—Los diarios alcanzan hasta el 18.

Fué modificada la ley de patentes, en el sentido de igualar el pago de impuesto.

Dice el «Telegrafo:»

«Antes de ayer, por la última Mensageria, recibimos algunas muestras de los vinos que ha fabricado el Señor Gauna con la abundante vendimia del corriente año en Santiago del Estero.»

«Es el vino un articulo en el cual nuestros paladares pueden juzgar algo por consiguiente proclamamos que es el vino indicado, es superior en calidad á muchos de la Rioja, Cafayate, Burdeos etc.»

«En todo caso el vino de Santiago no envidia ni al vino de Asti, ni al Barbera, ni al Champagne, ni tampoco al afamado Rhin.»

Salta—Diarios hasta el 13.

Llegó aquella ciudad el representante de la casa Leny Storch y Ca. que ha propuesto la fundacion de un Banco Provincial el prospecto del cual ha sido sancionado ya por las cámaras.

Dice «La Democracia».

«Se nos ha comunicado casi oficialmente que los Reverendos Padres de la órden de San Francisco se han decidido á fundar un establecimiento de artes y oficios, en que bajo la direccion del inteligente y simpático padre Luis se enseñará la música, la escultura, la carpinteria y otras artes igualmente útiles y bellas».

Asi mismo, se han establecido dos ó tres escuelas municipales.

Paraná—«El Obrero» hasta el 26.

Sigue incansable contra el Gobierno Echagüe.

Nada de nuevo.

Gualeguaychú—Fechas hasta el 25.

No contienen sino la polémica de siempre.

Uruguay—Diarios hasta el 25.

El Sr. Febre partió en comision á Gualeguay, á consecuencia de disturbios allí acontecidos.

Santa Fé—Tenemos diarios, fechas hasta el 29.

—La opinion pública se preocupa de las complicaciones diplomáticas en que nos hallamos envueltos.

—El Dr Argento fué nombrado camarista, en reemplazo del Dr. Funes.

—Parece que ganaba terreno la candidaturr de D. Mariano Cancas para gobernador de la provincia.

—Se iba á proceder á la eleccion de dos diputados pera integrar la Lejislatura.

—Para el 10 de Mayo estará terminada aquí la impresion litográfica de un plano oficial y completo de la ciudad de Santa Fé.

Concordia—«La Libertad» y el «Republicano» hasta el 25.

Ambos cólegas, se ocupan de nuestra cuestion con el Brasil.

Noticias generales

Sacrilegio en Chile.

En la noche del viernes santo varios hombres pegaron fuego á la capilla de San Pedro, (Quillota) haciendo uso de parafina aguarras y pintura, segun «La República", de donde tomamos la noticia, con el manifiesto propósito de quemar á los tres relijiosos y un mayor domo que vivian en el convento.

Petroleo.

En Inglaterra se ha encontrado el medio de hacer el petroleo inesplosible, añadiendole cierta cantidad de ácido acético, con lo que se obtiene una sal cristalizable. Despues de este reactivo, la esencia de petróleo filtrado y clarificado goza de todas sus propiedades combustibles, pero no corre el peligro de la esplosion.

India inglesa.

En los confines de Bengala, ocupados pro los ingleses, hay un pais no esplorado hasta hoy. El triángulo que pone en comunicacion á Brahmapootra con Irroward y la bahia de Bengol está erizado de montañas. Los corrientes de agua que cortan esa vasta estension de terreno no son navegables y sin cesar aumentan su caudal los torrentes. En el invierno la tierra recibe agua en cantidad de cien pulgadas, y la vegetacion es rapida y magnifica. Las gigantescas copas de los bambues forman una especie de muralla impenetrable. Esos escabroso sitios están habitados por tribus, cuyos individuos gozan fama de sencillos y buenos no obstante ser la verdad que se complacen en saquear a la tribus inmediatas, y que tienen la costumbre de cortar la cabeza á sus prisioneros.

En otro tiempo esas tribus no conocian el uso de los vestidos, de las armas, ni del fuego; y si bien en la actualidad es muy incompleto su modo de vestir, poseen sin embargo excelentes fusiles, de modo que esa horda de salvages incapaces de luchar ha llegado á convertirse en un ejército de peligrosos merodeadores que que no se contenta ya con saquear á otras tribus, sino que pasan la frontera y atacan á los ingleses naturales de Bengala.

El gobierno, atendiendo al fin la opinion pública, salió de su habitual apatia y decidióse á enviar tropas contra los Looshais y á mirar por la seguridad de los habitantes de la forntera. Lord Napier dirigióse allí y formuló un plan de campaña cuyo presnpuesto fué muy combatido.

La Internacional.

Leemos en un diario Español:

Un rumor muy curioso viene de Lóndres, de que el gobierno aleman se opone á una combinacion de los gobiernos para reprimir la sociedad *Internacional*.

Obra cientifica

El congreso americano admitió una proposicion para imprimir cierto número de ejemplares de la memoria de las investigaciones hechas por el profesor Hpyden acerca la geologia de Nébranka y territorio de Wyorning.

Eeta obra, altamente cientifica, despertó gran curiosidad desde su primer aparicion.

Esploracion.

El Sr. Tompson, secretario de la academia de ciencias, de Chicago dejó á Baltemore, en el vapor del 15 de Diciembre para Wert Key, con el objeto de hacer esploraciones y colecciones en las aguas da la Florida. Se cree que aparte de esto se ocupará en la colocacion de un cable eléctrico entre el cabo San Antonio, Cuba, y algun punto de la costa del Yucatan.

Rasgo de honradez

Leemos en la «Patria» de Valparaiso:

Los 9,600 pesos olvidados en un carruage del servicio público han sido entregados á su dueño, D. José Espinosa, por el conductor del carruage núm. 119, N. Contreras.

Los actos de honradez como el presente, principian á ser comunes en nuestro pueblo: hace algunos meses que á un comerciance de esta plaza se le olvidó tambien en un carruaje de alquiler la suma de 12,500 pesos, que el cochero le entregaba dos horas despues de haber sido publicado en el aviso respectivo en los diarios de esta capital.

El cochero Contrera, cuya honradez es digna de aplauso, recibió una gratificacion de 200 pesos. Fué mas feliz que el de los 12,500 que solo recibió 50 pesos.

Doble herencia.

Leemos en un diario de Lóndres:

Hace poco reinaba una viva curiosidad acerca de varios predios urbanos espaciosos sitios en Stamford street y otros barrios de Lóndres que hace medio siglo están inhabitados y nunca han sido sin embargo refaccionados, y que debian redituar muchas centenas de miles de francos por año.

Una de esas casas, que en otro tiempo se arrendaban por 3,000 francos anuales, está desocupada desde hace mas de 40 años.

Todos estos predios tienen muy mala fama entre los vecinos por afirmarse haberse visto en ellos un ánima.

Parece que estas propiedades pertenecieron antiguamente á un abogado llamado Reid, hombre muy rico, que por un estraño capricho resolvió no arrendarlas. Reid falleció hace 25 años, encargando á su viuda observase el mismo raro procedimiento, lo que ella no solo cumplió, sino que antes de morir, á su vez dejó por escrito la misma órden á su hija, la cual hace poco sucumbió repentinamente.

Esta solterona, cuyos hábitos eran muy estraordinarios, vivia con otra señora anciana en la casa de Stamford estreet. De vez en cuando, de noche las dos dos viejas iban con una linterna á visitar las otras casas. Era sin duda esta luz fantástica ora aquí, ora allá, lo que alimentaba en el pueblo la creencia de ser la casas frecuentada por ánimas.

Los herederos, luego que tomaron posesion del edificio, hallaron ocultos en los rinconcitos mas oscuros diversas cantidades cuyo valor total asciende á 100.000

La última carta del P. Gratry.

Tanto se ha hablado recientemente de la retractacion pública del P Gratry y de su sumicion á los decretos del Concilio Vaticano, que ha de leerse, nos figuramos, con vivo interés la carta que va á seguida de estas lineas, publicada en la *Allgemeine Zeitung* y dirijida desde Montreux con fecha del 7 de enero por el P. Gratry al célebre canónigo reformista Doellingef. Esta carta prueba que las convicciones del P. Gratry no habian sufrido alteracion ni en los últimos dias de su vida.

«Querido, respetable y estimado amigo: Sé perfectamente lo que hago, y solo á la verdad adoro. A vd. le pido que se halle absolutamente convencido de este hecho. Lo demostraria de una manera mas eficaz si pudiera trabajar. Pero este simple billete agota casi un dia de mis fuerzas. Decídselo al P. Jacinto. Lo repito altivamente: siervo y adorador de la verdad tan solo: esto es lo que he sido desde mi infancia hasta hoy. Saluda á vd. cordialisimamente—A. GRATRY.»

Écos del dia.

Noticias de Europa—Antes de ayer se recibieron los siguientes telégramas, que traen importantes noticias de Europa.

A la Bolsa—Abril 28—Entró el «Patagonia»—el «Amazone» quebró el helice cerca de Pernambuco—El vapor «Plate» le remolcó hasta Bahia—El vapor «Alps» le tomó á remolque el 15 para llevarlo á Rio Janeiro por lib. est. 1000 pero el 23 no habian entrado.

Política nada importante.

Nueva York—Cueros de Montevideo, 28 d|1—Buenos Aires 28 3|4, cerda firme, lana sostenida, poca actividad.

Londres—Tasa del descuento, 2 1|2.

Janeiro—Soberanos, 9940, cuatro dias fuerte temporal allí, impidiendo la entrada y salida de vapores—El «Boyne» entró el 20.

A la Sala de Residentes.

Entró el Patagonia—El Amazone arribó á Bahia con la máquina descompuesta, despues salió remolcado por el Alpes, pero hasta el 23 no habia llegado á Rio Janeiro.

El Santiago entró el 22 á Rio Janeiro y siguió directamente á Valparaiso—Los pasageros venidos en el Patagonia con fechas de Lisboa hasta hoy.

Banco de Inglaterra, descuento 3 1|2—cueros, procurados.

Liverpool—Lanas bajaron, lanares firmes.

Amberes—Lanas y lanares en calma.

Fondos Argentinos—92 1|2, 93 id de Buenos Aires, 98 y 100.

Janeiro—Cambio, 24 1|2—Soberanos, 9880.

Nueva York—23 oro, 109 1|2 manos activas, precios sostenidos—lanares, alza de Buenos Aires 34, 40 cerda muy firme—cueros alza 1|2 al centimo—existencia reducida cambio, 108 3|8.

Ayer, 11 casos nuevos de fiebre y 6 de funciones.

Montevideo, Abril 28 10 de la mañana.

El «Amazonas» tuvo una gran averia en el helice y no pudiendo andar fué felizmente remolcado hasta Bahia.

Llegó el «Patagonia.»

Demoró en el Janeiro cuatro dias por un temporal que hubo, que duró ese tiempo y que fué espantoso.

He aqui las noticias que hay de Europa.

FRANCIA—Las noticias son sin interes.

Dió mal resultado la ley sobre buques mercantes.

Dunkerke pide reconsideracion.

DSPAÑA—Las eleccionss en España fueron muy tranquilas.

Desaparecieron todos los temores que habia de disturbios.

En las elecciones el Ministerio no tendrá sino una pequeña mayoria.

INGLATERRA—La reina victoria viaja por el continente.

Macoartú abrió en Lóndres la suscricion para el Cable Sud Americano; la colocacion empezará en Julio.

Folleto—La imprenta «Germánica» acaba de publicar un folleto, en mal español, pero suficiente intelijible para comprender que su autor C. de W., es súbdito brasilero.

El señor C. de W. hace uso de la libertad que le acuerdan nuestras leyes para deprimir á nuestros hombres defendiendo al Cobierno imperial.

Está en su derecho.

El folleto tiene por título:

«La verdad sobre las cuestiones entre el Brasil « y la República Argentina originada por los tra« tados con el Paraguay.»

Injusticia—La Comision de Salubridad de la Concepcion pretenden una injusticia con D. Domingo Sitico.

Este se mudó á la casa número 172 de la calle del Brasil el 2 de Mayo, y en los momentos mismos en que procedia á poner la casa en estado de aseo, con arreglo á las prescripciones hijiénicas; se presentó un miembro de la Comision y le impuso una multa de 500 ps.

Sitico se resistió pretestando no querer hacerse responsable de actos ajenos, pero no se le hace lugar.

Creemos que no hay razon, puesto que el anterior inquilino es el único á quien pudiera aplicársele la multa impuesta.

Colejio Electoral—Para el 5 de Mayo está convocado el colejio de electores municipales.

Se reunirá esta vez?

Parece que sí.

El quorum se hará con los electores incorporados ultimamente.

Así lo espera indudablemente cada uno de los miembros del colejio.

Traslacion—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat que tenia su domicilio en la calle Tacuarí número 99—Se trasladó á la calle de Moreno número 226.

El modo de engordar—El Dr. Banting de Londres ha enseñado á los "gordos" el arte y del misterio de adelgazarse, pero si los flacos y delgados quieren revestir sus buesos con carnes firmes y sanas, que hagan el uso del famoso tónico; y asimilante al Aceite de Higado de Bacalao de Laman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, éste, verificado por la marca de esta casa renombrada es indudablemente lo que dice ser, Fresco; sin mistura, y estraido de materiales selectos. La casa celosa de su reputacion de vender solamente artículos lejítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los jéneros que llevan su marca. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil, y mejor de tomar de Aceite.

José Mazzini—Los residentes italianos en esta ciudad han resuelto dedicar un monumento de mármol á aquel incansable apostol de la democracia.

Aplaudimos la idea.

Nombramiento—El Gobierno ha aprobado el nombramiento hecho en la persona de D. Juan Antonio Betamal para prefecto de estudios de la Escuela Graduada del Colejio Nacional en Catamarca.

Buques—En el 1er. semestre de este año han entrado á Marsella 16 buques con carga procedentes de esta República, y han salido 13 con pasageros.

Diputados—Ayer llegaron de las provincias varios Diputados al Congreso Nacional.

A la Cámara de DD. de la Nacion—Se le ha presentado una protesta firmada por la Comision Directiva del Club Electoral de San Juan, con motivo de le eleccion de un Diputado Nacional practicada en 1° de Enero de 1872

Escribano—La Cámara de Justicia de Catamarca, ha espedido título de Escribano á Don. Matias Villafañe.

Nombramiento—Ha sido nombrado Fiscal interino del Estado de Catamarca Don Emilio Gonzalez.

Condena—José Blas Casrizo ha sido condenado por el delito de abigeato á la pena de dos años d servicio de las armas en las fronteras.

El Dr. D. Serafin de la Vega—Llegó ayer de la Rioja el Dr. D. Serafin de la Vega Diputado por esa provincia al Congreso Nacional

Colegio Nacional—Se ha dado principio á los exámenes en el Colegio Nacional de Corrientes.

Refutacion—La del Sr. Bateman á la crítica del Dr. Lopez sobre las obras de salubrificacion debe aparecer mañana.

Ministro—Se susurra que el Dr. D. José M. Gutierrez será nombrado Ministro del Interior del gabinete del Sr. Sarmiento.

Vacaciones—Desde el 1.° de Mayo parece que habrá asueto para los empleados de la administracion Provincial hasta el 4 del mismo mes con motivo de la eleccion y recepcion del nuevo Gobernador.

Exámenes—Ayer tampoco ha habido exámenes de Jurisprudencia.

Ignoramos la causa de una demora que tantos males está originando.

Lista triunfante—En las elecciones que tuvieron lugar el Domingo para integrar el Cuerpo Constituyente, resultaron con mayoria de votos los signientes señores:

Dr. D. Antonio E. Malaver 737 votos, id id Luis Dominguez 711 id, id id Manuel A. Montes de Oca 703, id id Santiago Larrosa 789 id, id id Federico Pinedo 700 id, Francisco Alcobendas 694 id, id id Aljos G. Garaño 728 id, id id Miguel Navarro Viola 767 id.

No escrutaron las parroquias, Piedad, Santa Lucia y Monserrat.

De dos mas aun no se han recibido comunicacionesdel resultado obtenido.

Cámara de Diputados—El Domingo tuvo lugar una sesion preparatoria, en la Cámara de Diputados.

Se incorporaron los DD. Alcobendas, Pinedo, Lagos Garciá y Manuel Obarrio.

Prestaron juramento, los DD. Arauz, Alem, Amadeo, Alcorta, Cambaceres, Frias Estanislao, Jacobe, Kier. Lanuz, madero, Del Valle, Rocha, J. M, Nuñez, Nazar, Pereyra, Salas, Toledo, Unzué.

En seguida se hicieron los siguientes nombramientos:

Presidente—Dr. Gonzalez Grayo.

Vice 1°—Dr. E. Carranza.

Vice 2°—Dr. Eduardo O'Gorman.

Multa—Ayer fué impuesta una multa á la Compañia de Tramways «Ciudad de Buenos Aires» á causa de haber cambiado su itinerario sin anunciar al público con la anticipacion que se requiere segun el Reglamento de tramways dictado por nuestra Municipalidad.

Es necesario que las empresas públicas respeten mejor nuestras leyes, y es por eso que aprobamos toda medida que tienda á hacerla cumplir.

Renuncia—El señor D. Luis Belloq, profesor de francés y teneduria de libros en el Colejio Nacional de Mendoza, ha hecho dimision de su empleo.

El Dr. Costa—Presentó su renuncia de Presidente del Departamento de Escuelas; hoy le fué aceptada por el Gobierno, agradeciéndosele los servicios que ha prestado en ese puesto.

Aun no se ha nombrado el que ha de reemplazarle, susurrándose que lo será el señor D. Antonio Zinny.

El Progreso de Chascomus—Con este título ha aparecido un periódico en aquel pueblo de nuestra campaña del Sud.

Le deseamos felicidad.

Frontera Norte de Santa-Fé—El gefe de esta frontera ha comunicado que en el paso del Rubio, permanece aun un gran número de gente que se supone sea de la derrotada en Corrientes.

No es dificil.

Pedido—La Comision de Salubridad de Santa Lucia, se ha dirigido á la Corporacion Municipal, pidiendo un subsidio de dinero para proceder á la compostura de los pantanos de aquella Parroquia.

Revolucion en Corrientes—De la «Libertad» de Concordia de 23, tomamos lo siguiente:

«Anoche á última hora se han recibido noticias de Corrientes, por las que parece que aquella provincia está otra vez en revolucion.

Segun los detalles que recibimos el autor de la revolucion es el mismo gefe que derrocó al Gobernador Justo, que trata ahora de reponerlo.

Hoy tendremos pormenores de este suceso si el es cierto.»

Quilmes—Nos aseguran que la empresa del ferro-carril á la Ensenada á fin de prestar mejor servicio hará viajes dobles en la línea á Quilmes, los dias de fiesta, por la mucha afluencia de pasajeros.

Inhumaciones—Las habidas en el dia 28 son las siguientes:

Cementerio del Norte

Soila Lopez Osornio, argentina, tubérculos pulmonares.

Rafael Rosa, español, consuncion.

Estanislada Molina, argentina apoplegia.

Cándido Quesalaga, id vicio orgánico.

Cementerio de la Chacarita.

Maria Garrelli, argentina, mal.

Victoriana Quintena, id, accidente.

Pedro Bulero, id, viruela, hemorragia.

Angel Merlo, id, fiebre biliosa.

Félis Garcia, español, viruela.

Felipe Martinez, id, catarro crónico.

Eduardo Villar, francés, fiebre tifoidea.

Isabel diaz, argentiea, tubérculos pulmonares.

Migel Garias, id, derrame cerebral.

Temperatura—He aqui los grados de calor que el termometro de Treina Croppi, marcaba ayer á la una de la tarde.

Reamur 10 1|2.

Centigrado 1 1|2.

Farenheit 54.

Barometro 785.

Impuesto—Se ha establecido en Salta un impuesto para los azúcares que se introduzcan al consumo. Es una medida anti-económica y contraria á la Constitucion.

Cosechas—Segun nos dice un amigo llegado últimamente de Santa Fé, la cosecha de maiz en aquella provincia será buena este año, pero la de papas será mala á causa de la seca.

Fábrica de cristales—Pronto empezará sus trabajos la fábrica de cristales de Mendoza, el edificio está terminado y los útiles y operarios se esperan pronto.

El Consejo directivo de la sociedad ha pedido á los accionistas un dividendo pasivo de un 25 por ciento.

Colon—Anoche se dió *Il Trovatore*

La ejecucion fué regular, la música buena,—la concurrencia numerosa! Habia muchas hermosas pero la del palco bajo, de rasgados ojos negros y abultado seno, casi me hace perder mi habitual gravedad como hizo que mis gemelos se descompusieran.

Desinfeccion—La Comision de San Cristóbal se ha dirijido á la Municipalidad insistiendo en abrir y desinfestar la casa esquina á las calles Méjico y Rincon, que se halla cerrada desde la epidemia, siendo un verdadero foco deletéreo que amenaza la salud del vecindario.

Hospital de San Roque—La existencia de enfermos del dia de ayer, es la siguiente

Viruela, 10—Otras enfermedades, 23.

Yncendio—Anoche tuvo lugar uno en las casillas de la Boca, sin que se sepa el origen del fuego que durante cuatro horas consumió varias casillas de madera.

El Comisario de la Seccion 19ª y el Cuerpo Policial de Bomberos ocurrieron al lugar del suceso siéndoles imposible evitar pérdidas, q' son de consideracion.

Supesion de Guias — La Comision de Tramways Ciudad de la Buenos Aires ha solicitado de la Municipalidad se le permita omitir las guias en la parte su via comprendida entre la barranca de Sante Lucia y el Puente de Barracas.

Vice-Gobernador—El Senado de la Provincia nombró en sesion de ayer al Dr. Victor Martinez para Presidente—que por la Constitucion desempeña las veces de Gobernador en las vacantes temporales.

Juramento—Ayer se incorporaron al Senado provincial y prestaron juramento los Sres. Dr. Vicente Fidel Lopez, Dr. Miguel Esteves, Dr. Bernardo de Irigoyen, Dr. Mariano Maronco, General Emilio Conesá, Señor Mariano Saavedra y Señor Luis M. Soló:

Nombramientos—En la sesion del Senado de ayer fue nombrado Vice-Presidente 1.° D. Francisco Madero, y Vice 2.° el Dr. Daniel M. Cazon.

Sueldos—El Gobernador Castro ha mandado pagar á todos los empleados de la administracion desde ayer—Quiero salir con cuentas chanceladas.

Movimiento del puerto—Entradas.

Abril 29.

Vapor «Rio de la Plata» del Uruguay, con 45 pasajeros.

Salidas—Vapor «Venezia» Asuncion, con 9 pasajeros.

Inauguracion—Mañana, á la una de la tarde tiene lugar la inauguracion del Asilo de Huérfanos.

Se han repartido numerosas invitaciones.

Por fin—Se ha conseguido, por fin, que el gobierno nacional conceda construir de piedra los veredones del Parque.

La obra se ha empezado.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Viérnes 26 de Abril de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Juéves 25	300000	 37637	937500	....	..320899..
Id para caminos y desagues	....	....	3000000	....	....
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	 37637	.. 3937500	....	....320899..
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Viérnes 26	300000	 37637	.. 3937500	....	....320899..
	300000	 37637	.. 3937500	....	....320899..

Abril 26 de 1872.

José Y. Gallardo.
Tesorero.

Publíquese—Bernal.

Intervine,
Quintana.
Contador.

Mariano Oberrio.
Pro-Secretario.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Sábado 27 de Abril de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Viérnes 26	300000	 37637	937500	....	....320899..
Id para caminos y desagues	....	....	3000000	....	....
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	... 37637	.. 3937500	....	....320899..
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Sábado 27	300000	 37637	.. 3937500	....	....320899..
	300000	 37637	.. 3937500	....	....320899..

Abril 27 de 1872.

José Y. Gallardo.
Tesorero.

Publíquese—Bernal.

Intervine,
Quintana.
Contador.

Mariano Oberrio.
Pro-Secretario.

Ultima Hora.

Congreso Nacional

Anoche se reunió á las ocho y media la Cámara de Diputados en número de 41 Diputados de los incorporados y 15 de los recientemente electos.

Se dió cuenta de los diplomas presentados, nombrándose en seguida una comision de poderes que informará á la Cámara acerca de su validez.

Esta comision la formarán los señores Civit, Campillo, Guastavino, Ocantos y Avellaneda.

Se pasó á cuarto intermedio.

Despues de este fueron aprobados los diplomas de la Rioja y San Luis, prestando juramento los Señores Vega, Sosa y Lucero.

Se acordó reunirse hoy á las 3 de la tarde para considerar los demas diplomas perdientes.

La opinion general es que la eleccion del Tandil sea anulada.

Se levantó la sesion á las 10 y media.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal*).

29 de Abril, á las 6 p. m.

Hoy 8 casos y 4 defunciones. Salvóse cinco lanchas con carga del "Evora."

Hay bajo del agua, tres mil cueros salados, mil secos y cuatrocientos fardos.

OTRO.

29 de Abril, 6 40 p. m.

Ultimas noticias de los remates en los mercados europeos.

Las lanas de Buenos Aires bajaron 10 c. sobre los precios de Febrero.

Hoy 8 defunciones y 6 casos.

Temperatura de invierno,

Las familias saliendo al campo.

Seccion Municipal

Debiendo procederse á la construccion de un Lazareto Municipal con los recursos destinados al efecto por la ley de 23 de Setiembre de 1871 se avisa á los que quieren levantar los planos, etc., deben sujetarse á lo siguiente:

Art. 1°. Abrese un concurso para la representacion de proyectos y presupuestos para la Construccion de un Lazareto Municipal por el término que corre hasta el 30 de Junio del presente año.

Art. 2° Las bases á que deben sujetarse los planos son los siguientes:

1.° El Lazareto deberá construirse en el terreno que ocupa actualmente el "Hospital de San Roque" y que ha sido declarado bueno para el objeto, por el Consejo de Hijiene. Por la oficina de el Ingeniero Municipal se entregará á los interesados el plano del terreno en cuestion.

2° El Establecimiento servirá para alojar solamente varones y deberá contener comodidad para doscientas camas.

3° Las salas para los enfermos, no podrán tener menos de veinte, ni mas de treinta camas.

4° Deberán arreglarse, letrinas, baños, lavatorios, y algunos cuartos para desahogo de los enfermos que puedan levantarse.

5° Ademas de las salas grandes deben disponerse cuartos de separacion para aquellos enfermos que por la naturaleza de su enfermedad no sea conveniente arrojarlos en comunidad con muchos de sus desgraciados compañeros.—Estos cuarto servirán para uno ó dos enfermos y deberán arreglarse para un número total de veinte, ó treinta camas, quedando incluidas estas en la capacidad total del establecimiento.

6° Cerca de las salas y en fácil comunicacion con ellas, deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio, debiendo ademas arreglarse cuartos completamente independientes para los Celadores que no estén de servicio.

7° Todos los espacios ocupados por los enfermos y para el uso de ellos, deberán proveerse de los medios para una ventilacion vigorosa, y cuyo impulso sea del menor costo posible. Tambien deberán disponerse los aparatos de coleccion necesarios para estos departamentos como igualmente los medios para el alumbrado, para la provision de agua y desagüe de las aguas lluvidas y usadas.

8.° Para cada enfermo deberá calcularse en los salones un espacio de 50 métros cúbicos y en los cuartos de separacion de 55.

9.° Deberá disponerse una sala para las operaciones que sea necesario prácticar en los enfermos.

10° Para la administracion y el servicio deberan disponerse los siguientes espacios: Para la administracion cinco piezas, cocina y demás oficinas dos cuartos para oficinas del servicio, dos piezas para el servicio médico, una pieza para la botica, tres cuartos para dos practicantes que deben vivir en el Establecimiento: dos cuartos para el boticario y escribiente, dos cuartos para el portero, un cuarto para el sereno, un cuarto para el jardinero, un depósito para los vehiculos, una bomba de incendio y útiles de jardinero, una caballeriza para cuatro caballos y un depósito para colchones.

11º Debe disponerse una cocina espaciosa con los accesorios necesarios á saber, ante-cocina, despensa y cuartos del servicio de la misma.

12º Se arreglará un lavadero para lavar la ropa de enfermos, con cuanto de planchar y espacio para secar la ropa, y tambien deberán disponerse los cuantos necesarios para el servicio del Lavadero, y una Lenceria, deviendo quedar estos espacios separados del Lavadero.

13º Se arreglará un depósito de muertos que deberá contener: Una sala de observacion, un cuarto para Autopsias, un cuarto para los enfermos, un cuarto para un museo patológico—Anatómico y un cuarto para un celador.

14º Para el servicio divino deberá preverse una Capilla, que solo se incluirá en el presupuesto en caso q' los medios pecuniarios disponibles alcanzen tambien para su construccion.

Art. 3º Todo el edificio deberá construirse con la mayor sencillez posible, empleando sin embargo los mejores materiales.

El costo del Establecimiento completamente concluido, incluso la direccion de la obra no podrá pasar de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil pesos m|c.

Art. 4º Los arquitectos que tomen parte en este concurso deberan presentar todos los planos necesarios para comprender el proyecto un presupuesto detallado del costo de las obras proyectadas y una memoria en que espliquen los principios que han observado en los proyectos, bien entendidos que los proyectos, incompletos no seran considerados á los efectos del art. 9.

Art. 5º Las plantas del edificio deberan dibujarse en una escala de 10 metros igual á dos y medio centímetros; las secciones y frentes se dibujarán en una escala de un metro igual á un centímetro y los detalles en e cala á eleccion de los arquitectos.

Art. 6º Todos los planos presentados, el presupuesto y la memoria llevarán la firma de su autor y se presentaran cerrados y sellados en la Secretaria de la Municipalidad para ser abiertos alli en presencia de los interesados por el Jury á que se refiere el art 7.

Las carteras que contengan los planos deberán llevar esteriormente el nombre, firma y domicilio de los concurrentes para los efectos de él.

Art. 7º La municipalidad nombrará un Jury compuesto de un Médico, un Municipal y tres arquitectos que no hayan tomado parte en este concurso para examinar los proyectos presentados.

Los interesados no podrán recusar á ninguno de los miembros del Jury.

Art. 8º Dentro de los quince dias despues del vencimiento del termino acordado para la presentacion de los proyectos deberá reunirse el Jury para proceder conforme el art. 6.º una vez abiertos los proyectos por el Jury serán espuestos todos ellos con sus memorias y presupuestos publicamente en el local aparente durante quince dias para volver despues á mano del Jury para su estudio.

Art. 9º El Jury examinará préviamente los presupuestos presentados y en caso que alguno ó varios de ellos resulten ser inexactos de manera que el costo real de las obras proyectadas exceda la suma 4975000 $ m|c., los planos correspondientes á estos presupuestos no serán tomados en consideracion en la distribucion de los premios acordados en el artículo 10.

Art. 10 Se premiarán los tres proyectos que sean declarados los mejores por el Jury. El autor del mejor proyecto obtendrá la direccion de obra con la remuneracion única por todo de doscientos mil pesos moneda corriente. El segundo proyecto será premiado con quince mil pesos moneda corriente y el tercero con diez mil pesos m|c.

Los proyectos premiados quedarán en propiedad de la Municipalidad.

Art. 11 El Juez nombrado deberá fallar dentro de los tres meses despues del vencimiento de este concurso y su informe se publicará.

Art. 12 La Municipalidad previene que los edificios alli hoy existentes, pueden ser considerados, ya como como simples materiales ya como parte de la construccion, segun convenga á los proponentes.

Art. 13 Los premios acordados por el art. 10 serán abonados, el 2º y el 3º á los quince dias de designadas las personas premiadas y conjuntamente con estos, le serán abonados al que obtenga la direccion *cincuenta mil* pesos m|c á cuenta, otros *cincuenta mil* á los tres meses de principiar la obra y el resto á la conclusion.

Buenos Aires, Abril 29 de 1872.

MARIANO OBARRIO.
Pro Secretario.

—

Aviso Municipal.

Llámase á licitacion para la construccion y colocacion de los aparatos y accesorios necesarios para las faenas de los nuevos mataderos del Sud. Las personas que quieran hacer propuestas, pueden pasar por la oficina del ingeniero Municipal, para imponerse de los dibujos y condiciones de la licitacion. Las propuestas se harán en pliego cerrado, y serán presentadas á la Comision Municipal el mártes 7 de Mayo á las 2 de la tarde. No se aceptará propuesta sin la firma de un fiador, debiendo ademas indicarse el plazo en que serán concluidos los trabajos.

Guerra con el Brasil

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

Superiores Tribunales de Justicia.

Sala segunda de lo civil en turno de esta materia por el mes actual.

Causas para verse en la presente semana, entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado, los en que recayese, serán trasladados á otros de los que le sigan, haciendose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Martes 30.

Los tres Sres. de esta Sala—Civil—Da. Petrona Silva de Bergalo contra Da. Clara Bisillac de Rodriguez, sobre denuncia de obra nueva—Apelacion llana—Abogados Escobar y Alcobendas.

Eos mismos—Civil—D. Federico R. Riglos sobre reposicion de un espediente—Apelacion en relacion.

Los mismos—Civil—D. Jaime Fardá haciendo cesion de bienes—Apelacion en relacion—Abogados Torres y Lopez (D. José Gregorio.)

—

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Mártes 30.

Saes. Laugenheim, Eguia, Escalada—Criminal contra Andrés Adriam por homicidio—Apelacion—Defensor el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Santiago Remenda con D. Domingo Boggini, por cobro de pesos—Apelacion en relacion en un incidente sobre reconocimiento presunto de un documento suscrito por el último.

Juez semanero—el Sr. presidente Dr. Langenheim.

Id del crimen de semana—Dr. Carranza.

Escribano—Miliavaca (D. Emilio).

Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Parte comercial

Mercado 11 de Setiembre

Abril 29 de 1872.

Las operaciones de la semana han sido muy limitadas á causa de la demora del paquete. Sin embargo, anotaremos algunas ventas de todos los frutos que no han ido á depósito—y es como sigue:

Cueros vacunos dos lotes de 200 cueros á 173 y id. de 950 buenos á 180 y uno mas inferior á 175.

Cueros de potro, dos lotes chicos de 150 cada no á 55 $ libre de potranca.

Id. id. deshechos 25 á 35.

Id. lanares de estacion buenos de 140 á 170 matadero y consumo.

Id. id campo un lote de 600 docenas á 90 $ doc.

Id. id dichos y borregas varios lotes á 60, 70 y 80 buenos.

Id. nutrias 250 lb. á 6 1|2 400 lb. á 6 3|4 $ m|c.

Cerda de potro 163 á 175; un lote de 40 arrb. regular á 167 $ y la de vaca sin marlo á 110.

Id. id. con marlo de 45 á 50 arrp.

Grasa y sebo derretido en pansas y cascos chicos 35 á 38 $ arrb. Poca entrada.

Id. en pipas y bordalesas 43 á 44; y en condicion de embarque 44 á 45.

Id. pisado varias partiditas de 5 á 8 barricas á 30 y 32.

Lanas pocas ventas notándose solamente varios lotes de borrega que fueron vendidos á 83 y 85 $.

Pluma de avestruz 40 á 45 suelta, atada de indio á 55 y 60.

Trigo superior de 135 á 145 y regular bueno 120 á 125 con bastantes entradas y tendencias á baja.

Maiz en espiga varios lotes á 108 y 110; otros lotes en la estacion á 115 y 118.

Cebada 55 á 63 fanega.

Harina de primera clase 26 á 27 $ arrb. y afrecho de 28 $ á 30 la fanega.

Bolsa de Comercio

Abril 29 de 1872.

Casi insignificantes han sido las operacs. de Fondos Púbs. Nacs. pues no hubo vencimientos, ni se anotaron al cdo, aunque se iniciaren varios negocios.

Las ventas anotadas ascendieron á 52,300 ps. plata á precios, mas ó menos, como el sabado, segun el detalle sigte:

Para el 30, 2,300 al 73 p$.
Mayo 31, 10,700 id 11 ¾ id.
id id 10,000 11 ½ id.
id id 20,000 id id id id.
id id 10,000 id id id id.
Los precios cerraron firmes.

Cédulas Hipotecarias

Aunque nada se hizo hoy, habia comprador de la série A. al 93 ½ p$ al contado.

Cambios.

Como aun no han llegado ni las noticias del «Amazones», las cotizaciones no han variado de las señaladas el Sábado, pero los comerciantes no inician las transacciones.

Frutos del país.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

Lanas.

800 arrobas mestiza poca carretilla del Norte 87.
200 id id sin carretilla del Oeste 92.
500 id de borrega regular id 73.
150 id de id id Norte 75.
500 id de id id Sud 77.
900 id mestiza id id 88.
1000 id id buena id 94.

Cueros vacunos secos

215 campo al barrer Norte 175.
430 id buenos id 178.
580 id id Sud 180.
200 id id al barrer id 176.

Cueros de potro

135 al barrer Norte 54.
426 listos id 53.
180 id Sud 55.

Cueros lanares

263 docenas pelados Norte 70.
85 id estacion id 137.
64 id desechos id 118.
32 id lana entera id 250.
18 id id Sud 290.
69 id estacion id 134.
250 id pelados id 70.
120 id id id 75.

Cerda

14 arrobas del Norte 165.
16 id id id 168.
18 id larga id 180.
15 id id id 185.
12 id id Sud 205.
18 id comun id 195.
25 id id id 192.

En plaza

Una partida cueros vacunos del Paraguay 58 rls. fts. con reembarco.

Importacion

Por varios buques de Marsella, 600 cjs. vino de Asti, «Ricci» á $ 135 y 140 dpdo.

200 cuartas id seco de cette, á $ 1550 dpdo. y 48 pfs. en depósito.

50 cjs conservas alimenticias, «Pretto» al llegar á $ 9 1|2 dpdo.

3500 piedras de vereda, de la Spezia, al llegar á $ 42 el metro id.

100 hcas castañas frescas, á $ 58 y 60 id.

250 id id secas, á $ 36, 35 y 34 id.

Un lote pequeño almendras peladas, á $ 130 id.

En pez-palo se hizo un lote á precio reservado, pero hoy es nominal á $ 100 id, 40 bcas conservas de tomates, á $ 70 id.

De los depósitos, 450 cjs aceite Rivera casanello á $ 135 dpdo.

180 id id andante á $ 12 7 id.

100 id id Abelme á $ 115 id.

600 pipas vino catalan ordena á 38 pfts abordo.

300 id id de varias marcas á $ 135 y 133 id.

Por un buque de Génova, 75 barriles vino Monferrato á 20 ps. el galon dpdo, 50 cjs pitos genoveses á 52 ps id, 100 bs. avellanas de Cecilia, al llegar á ps. 51 id.

Algunos otros detalles de los depósitos á los precios corrientes, quedándose en general firmes.

Se han realizado los siguientes cargamentos de sal de Cadiz, asi:

Por «Mimona Zino» 428 lastres á 11 rfts. abordo.

Por «Delia Casanova» 370 id al mismo precio.

Por «Pedro» 326 1|2 id para entregar en el Uruguay á 12 id id.

Por «Attilio» 225 id en puerto á 11 id id.

Por «Fido» 280 id igual precio.

Por «Altario» 330 id igual.

Por «Luigaeglia» 384 1|2 id, á id.

Por "Soje" 324 y 1|2 id. á 10 id id.

En maderas se han vendido varios cargamentos asi:

Por "Rosario" de Portland, pino blanco á 53 y 1|2 ps. fts. el millar de pies abordo, el pino de tea, á 58 id. id.

En carbon de Cardiff, se vendieron lss siguientes cargamentos.

Por "Marina Rocca" 1119 toneladas á 12 ps. fts abordo.

Ppr "Frugoni y Devoto" 764 id al mismo precio

Por "Lidia" 877 id á 13 id id.

Por Sain Jacques 580 id á 14 id id.

Queda escaso, lo mismo que el de estufa.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Abril 28.

Entró el «Patagonia»—El «Amazones» quebró el hélice cerca de Pernambuco—El vapor «Plata» lo remolcó hasta *Bahia*—El vapor «Alps» le tomó á remolque el 15 para llevarlo al Janeiro por £ 1,000 pero el 23 no habian llegado.

Política, nada importante.

Nueva York—cueros de Montevideo, 28 1|4—Bs. Ays. 28 ¾ cerda, firme lana, sostenida, poca actividad.

Lóndres—pasa del descuento 3 ½.

Janeiro Soberanos 9,940; cuatro dias fuertes de temporal alli impidiendo la entrada de los vapores y las salidas.

El «Boine» entre el 22 fiiebre ayer 10 casos y 6 defunciones, la correspondencia y pasageros del «Amazones» no vinieron.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entró el «Patagonia» al «Amazones» arribó á *Bahia*, con la máquina descompuesta despues salió remolcado por el «Alps,» pero hasta el 24 no habia llegado al Janeiro.

El «Santiago» entró el 22 al Janeiro y siguió directamente á Valparaiso.

Los pasageros vinieron en el «Patagonia» con fechas de Lisboa hasta el 28.

Banco de Inglaterra descuento 3 1|2, cueros procurados.

Liverpool, lanas bajaron. lanares firmes.

Amberes, lanas y lanares en calma.

Fondos argentinos 92 1|2 93 idem.

Janeiro, cambio 24 1|2.

Nueva York—23 oro, 109 7|8. Lanares menos activas, precios sostenidos, lanares alza firms. cueros alza 1|2 á 1 céntimo, cambio 109 3|8.

Ayer 11 casos menos de fiebre y 6 defunciones.

A LA SALA DE RESIDENTES

Abril 29

Papel, 3 1|4—Deuda extraordinaria, 54 1|2 oro.

Fletados el "Horizonte" á cargar en el Uruguay cueros salados, á 53 1|2 chelines—Por órdenes—

El "Elbe" á cargar en los Rios para Amberes, á 50 id

Cambios y frutos, nada.

A la Bolsa 3 1|4 p. m.

'Amberes.—Lanas de esa, bajaron 10 céntimos, sobre los precios de los últimos remates de Montevideo, paralizados, resistencia en los compradores á pagar altos precios.

Sebos pocas existencias, mejorando los precios, "Liverpool"—cueros del Paraná 7 y 1|2—Goya, 7 y 1|4—Sebo de carnero mejorando, á 42,6—el vacuno, á 44.

Despacho de Aduana

Abril 27.

COMESTIBLES

Peters Hos, 150 caj azul para ropa.
Cassanello 120 id aceite en latas.
Pietranera 800 bolsas arroz.
Echegaray 80 tercios yerba paraguaya.
Sanchez 57 barricas id parnaguay.
Baates y Ca. 50 caj quesos 10 id conservas.
Buffa 1 id id 6 bultos almendras.
Bates Stokes 26 bolsas arros.
Vergaz 100 barricas azúcar refinada.
Risso 50 bolsas id terciada.
Lassallo 100 barricas id refinad.
Bósé y Ca. 400 caj hilos secos 9 9 barricas garbanzos.
Moore y Tudor 14 caj pasas de corinto 10 id cerveza 65 id galletitas.
Paats 50 barricas azúcar refinada.
Rostel 100 id id id.

BEBIDAS

Guydon 15 popas caña.
J. Lassallo 150 bordalesas vino tinto.
W. Paats 1000 frasqueras Ginebra.
Merlo y Ca. 50 caj vino priorato.
W. Ports 12 caj cigarros Italia 100 caj coñac.
Verges 300 caj vermouth.
Freyer 100 pipas vino tinto 100 id id id.
E. Ochoa 155 pipas vino tinto.
L. Gallard 400 caj vermouth 200 id agenjo.
Balle 200 id vermouth.
Pietranera 100 id id.
Tiscornia 225 id id id 54 id vino asti.
Petess Hos. 750 damajuanas vinagro 39 tercerolas aguardiente.
W. Paats 1000 damajuanas aguardiente.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

R. A. Schulte 1 caj látigos.
Mallman 1 id sombreros felpa.
Darte 1 id cuellos puños.
B. y Galup 1 id camisas medio hilo.
Zoleri 6 id botines para niño.
Goting 1 id camisas listado.
Rodes y Ca. 2 id id camisetas lana.
Mallman 1 id camisetas lana.
Ebbenghaus 2 id botines para niños.

MUEBLES Y ARMAS

S. Galup hijo 8 caj artículos surtidos para coches.
A. Busmeyer 4 caj pianos de cola.
C. Habberton 2 id pianos.
Bates Stokes 1 id marquesas de fierro 4 id id id.
Mantels 25 caj sillas madera 5 id id amaca 5 id altas para niños.

FERRETERIA Y NAVALES

V. Casares 42 bultos aparatos inodoros.
Derullo y Ca. 1 caj una cama de fierro.
Francisco Bertoletti 2 id piedras de vereda.
Francisco Madero 688 toneladas carbon de piedra.
C. Sham 26 caj cubiertos, parrillas y planchas.
Thompson 2 bocoys frenos.
Fontenetti 3 caj copillos.
Fusoni 4047 tubos de fierro.
Peters Hos. 3000 piedras para vereda.
V. Casares 20,600 tejas de canaleta.
Bomberg 4 caj carruajes para tramway.
Paats 300 toneladas carbon de piedra.

MERCERIA

Rossollon 10 caj perfumería surtida.
E. Scol 5 id acordeones.
C. M. Lopy 8 id merceria surtida.
Videla 1 id presillas de hilo.
Darte 2 id merceria surtida.
Fusoni 20 id papel pintado.
B. y Gal... 1 id ... merceria surtida.
S. Horner 2 id ... de terciopelo.
J. Brown 11 13 id ... de colonia.
Pietranera 2 id 10 ... ros de cera.
Zarasquin 3 id merceria surtida.

Marítima

Ultramar Dia 29.

Marsella el 10 de Febrero barca noruega «Niord» 328 toneladas capitan C. C. S... enlsen á Leon Gallardo con 102,140 baldozas, 150 bordalesas vino, 100 caj aceite, 150 caj vermouth 100 caj agenjo, 4 caj fósforos á A. Rocha, á Bonnemason Ca. 3' 6 tejas, 6 8 baldozas, 200 caj vermouth, á Gusydan Hos, 50 cascos coñac 100 caj vermouth, á D. Mousset, 2 caj 2 cascos vino, á F. Fontana, 100 caj vermouth, á la órden, 100 caj id á Bustamante y Galup 1 caj con 1 carruage, á P. Duesnel 2 caj espejos á A. Rocha é hijos 30 caj fósforos, 700 caj vermouth, 200 caj aceite, 30 canastos, champagne, 150 tinajas y 400 canastos vacios á Zimmermam Ca. 10 caj fósforos, á Lamo y Lolegaray 10 id id á Galup é hijos, 21 id id á Lasssallo, hijo 60 id id.

Barcelona, el 27 de Febrero bergantin goleta holandés «Spruit» 177 toneladas capitan S. M. Potti, á Rodriguez con 356 pipas, 40 1|2 80 1|4 vino tinto, 60 sacos garbanzos, 200 barriles vino garnacha.

Cette, el 27 de Febrero bergantin goleta aleman «Maria» 128 toneladas capitan H. Hoh á Bacque Girard con á la órden 17 4|8 vino blanco, 535 bordalesas vino tinto á Gorwilhon Ca. 1 caj muestras de vino.

Cabotage dia 29.

San Fernando, balandra «24 de Julio» 6 toneladas patron F. Aucencio á Arrochavala Ca. al patron 60 arroba patatas, 6 carradas leña, 20 arrobas habas, 7 docenas cueros nutria, 10 docenas carpincho.

Villa Colon, balandra «Victoriosa Celestina» 12 toneladas patron, Estevan Mayuncale á Rughi 350 fanegas cal viva.

San Fernando, boto «Cuter» 1 tonelada patron Damazo Taborda, á Nuñez Hos. al patron 100 zapallos (Riachuelo).

San Fernando, lanchon «Maria Adelaida» 2 toneladas Patron A. Magrano á Nuñez Hos. al patron 7 carradas leña, 10 bolsas, chala, 200 palos de hacha (Riachuelo).

San Fernando, pailebot «Respirina» 7 toneladas patron Nicanor Learzare á Arrochavala Ca, al patron 325 arrobas papas, 22 id porotos (Riachuelo).

Cerraron Rejistro Dia 29.

Barcelona, barca española «Volador» poc C. C. Rodriguez con 136 bordalesas y 48 pipas sebo 13,528 asta, 54 fardos gorras, 1500 cueros potro secos, 9 fardos retobos, 758 cueros becerro secos, 9602 cueros vacunos, 2 bultos cueros nonatos, 4 fardos lana, 1 caj plumas, 52 atados chapas de cobre viejo 1 barril clavos id.

Amberes, barca inclesa «Gorryburn» por Moodgate Hos con 919 fardos lana, 1308 cueros vacunos secos, 22 fardos gorras.

Entradas Dia 28.

Pernambuco, lugro aleman «Horg Korg» (en cuarentena).

Cette, bergantin goleta aleman «Maria» á Bacque Girard

Dia 29.

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata».
Marsella, barca noruega «Niord» á L. Gallardo.
Uruguay, vapor nacional «Anita».

Salidas Dia 28.

Paraná, vapor nacional «Venezia».
Rosario, id id «Cisno».
Gualeguay id id «General Garibaldi».
Ensenada, y Cabo de Buena Esperanza, barca inglesa «Trinculo».

Dia 29.

BANCOS

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........................12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.........................6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin
—Ernesto de las Carreras.

f. 1-28-29.

—

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona... 5 p%.
« « se cobra.. 12 «
A 30 dias fijos............... 6 «
A 60 dias id.................. 7 «
A 90 dias id.................. 8 «
Con treinta dias de aviso....... 7 «

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, NewYork, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente ó á la vista.................... 5 p$
A plazo fijo de 30 dias........ 5½
« « « 60 «........ 6
« « « 90 «........ 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho; de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

f 1-28-29.

Diversiones públicas

COLON

—

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

8ª Funcion de la 1ª Temporada.

El Miércoles 1º de Mayo.

RIGOLETO

Por la Sra. Piccioli.
En un intermedio

UN NUEVO PASO DOBLE.

A las 8.

n1060 a29,2-1m

VICTORIA

—

GRAN FUNCION ESTRAORDIOARIA

A beneficio de la sociedad de Beneficencia "América".

Hoy Martes 30 de Abril de 1872.

El magnifico drama en tres actos y en verso, titulado:

Traidor inconfeso y MARTIR.

Despues seguirá la bonita y conocida pieza en un acto:

Amarse y aborrecerse.

Finalizando la funcion con la

Gran mar a triunfal ¡¡Roma libre!!

A las 8 en punto.

n1062 a29-1-30

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevrerria; se cita llama y en plaza por el término de treinta dias contando desde la públicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Iturralde ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento del 23 de 1381.—**Maximo Luzuriaga.** que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre

No. 1068. a29. 30. 29m.

—

Por dispoision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Luis Castelin por el término de tre dias para que comparezca dentro de seis dias por si ó por apoderado por acto el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del infracrito á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Angel Vanaxo por cobro ejecutivo de desos y bajo aperivcimiento po quo si asi no lo efetúa se proverá lo que corresponda—Buenos Aires, Abril 29 do 1872—**Juan Gonzalez**

No. 2066. a29. 6. 5m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion de presente á D. José Maria Araburú, Da. Catalina Plaza, D. Baustita Mandragon, D. Antonio Lapido, D. Andres Rantaño, y D. Juan Faguada; á efecto de que ccmparezcan por ante el juzgado de SS, y oficina del que firma, ha reconocer en debida forma los respectivos reclamos que contra ello ha deducido el acredor de la herencia de D. Pedro Iturralde.—Buenos Aires 23 de Noviembre—**Máximo Luzuriaga.**

No 1069 a29. 10 9m.

—

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Casco de Cuello, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo el apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Abril de 1872—**José H Solveyra.**

N. 20—055. a 26. 6. 5m.

Por disposicion de este jusgado y de pedimento de Da. Luisa Araoz de Zamora se hace asberno que en los dias 13 14 y 15 del mes de Mayo se procederá á la venta en remate y dinero de contado de los bienes quedados por fallecimiento de D. José Zamorano hijo de la ante dicha, y consisten en lo siguiente. Un solar de tierra fuera de la traza del Pueblo, el. 8 cercado de alambre y dos piezas de material y cocina es id cie Tasado en veinte y dos mil tresientos pesos m|c. ps. 22. 300 Un solar mas contiguo tasado en cinco mil pesos ps. 5.000 ... mismo se llama y emplaza á herederos y acredores que hubiese para que se presenten en este Jusgado á estar á derecho—Dolores Abril 19 de 1872—**Lino D. Lagos**

No. 1063 a. 29 15. 14 m.

Aviso á los Italianos.

La Sociedad de la Alianza Republicana Universal en sesion del 14 Abril 1862:

Considerando que cualquiera demostracion efímera de dolor y afecto hacia José Mazzini no responderia á los méritos imperecederos del grande hombre, ni podria satisfacer á los deseos manifestados por los sócios de honrar dignamente la memoria de hombre tan eminente, tomó las resoluciones siguientes:

1.º Será levantado un monumento en mármol á José Mazzini en Buenos Aires.

2.º La Sociedad nombra al efecto una Comision de su seno, con facultad á la misma de asociarse con las personas, que juzgue útiles, sin distincion de nacionalidad.

3.º Los fondos de la Sociedad depositados en el Banco de la Provincia, y el producto de la primera suscricion ya efectuada entre varios socios seran puestos á disposicion de la Comision encargada del monumento.

4.º Será obligacion de la Comision dár estension á la suscriciones y tomar todas las medidas convenientes para que la obra sea llevada á cabo en el tiempo más breve posible y del modo más digno.

MIEMBRO DE LA COMISION.

Nombrados por la Sociedad.

José Baratta, Marino Froncini, Cayetano Pezzi, Virginio Bianchi, Alberto Zileri, Napoleon Gardelli, Antonio Calderoni, Domingo Pacoy.

Nombrados por la Comision.

Dr. J. Carlos Gomez Mariano Varela, Manuel Bilbao, J. M. Bilbao, D. Emilio Rosetti, Sr. D. Eugenio Riva, Guillermo Matti, Leopoldo Rocchi.

N.º 1,075 a 29. 1. 30.

Ferro-Carril á la Chacarita.

Salida de los trenes de la Estacion fúnebre «Bermejo» desde el 1.º de Mayo de 1872.

El 1.º á las 8 de la mañana, 2.º 10 3.º 2 de la tarde 4.º 4.

Nota—Los Domingos y dias feriados, habrá dos trenes de pasageros: el 1.º á las 10 y 10 de la mañana y el 2.º á las 2 y 10 de la tarde.

N.º 1,064. a 29. 15-14 m.

Cabra Lechera se precisa una, se pagará bien. Ocurrir calle del Perú núm. 263, á toda hora.

N.º 1,076. a. 29-3-2 m.

Se necesita Una sirvienta, con recomendaciones de sus servicios y su conducta. Calle Perú 83 escalera derecha.

N.º 10,65. a 29-6.5 m.

Por 95,000 m|c. Se vende la casa calle de Pozos núm. 79, con 8 y 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas, cocina, pozo etc., etc., grandes parras y árboles á pocas varas del Tramway, para tratar calle de Lima núm. 402, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

N.º 1,070. a 29. 3. 2 m.

Se previene socios de la sociedad Agrícola del Rio 4.º que desde el 1.º de Febrero pasado, se principiaron los trabajos en la acequia de dicha sociedad.

La Comicion.

N.º 1,061. a 29. 15.14 m.

MONTEPIO.

AUTORIZADO.

POR ORDENANZA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Y BAJO SU VIJILANCIA

Se cobra por intereses 1 p$ mensual por gastos 1 p$.

Se reciben todas clases de Mercancias.

197—Parque—197.

N.º 1,067. a 29. 30-29 m.

Cerveza alemana Lower-Bier se espende en la Confiteria de Apolo, calle de Moreno 127.

N 1045. a27.3.1m.

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de gas carbónico

Capital de $ fts. 600,000 dividido en 12,000 acciones de $ fts. 50 cada una.

Directorio:

Dr. D. Cosme Beccar.............. Presidente
" Francisco Bustamante.... Secretario
" Juan Videla.................. Tesorero
" Benjamin Nazar ...... Vocales
" Adolfo Schulte ......

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta Sociedad por el superior gobierno, se avisa al público que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los Sres. directores ó al escritorio de la compañía, Florida núm. 63 1|2. Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**El Directorio.**

N 1054. a27.25.23m.

Milord Se vende uno muy fuerte, liviano y elegante con poco uso constrido en el pais de 2 y 4 asientos, para uno ó dos caballos. Calle Garay número 139 (Barraca.)

N. 1038 a 26-6-3 m.

D. Juan Tenorio 20 pesos, la maldicion de Dios 2 tomos 30 pesos. Nieves los mártires de Buenos Aires 20 pesos, V. F. Lopez la novia del hereje 2 tomos Potosí 103.

N. 1034 a 26-15-m.11

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.

n. 70 f.5 24

REMATES

Manuel P. Medrano

Por el mismo.

EN LA CALLE DE SANTA FÉ

Calle de 30 varas de Ancho

En frente al número 329

Donde estara la bandera

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 5 de Mayo á las dos en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, terreno alto calle empedrada, terreno en la situacion de este muy pocos se encuentran en una calle como la de Sta. Fé que muy pronto tendrá un tramway y el gran Palacio para la Esposicion.

Títulos á entera satisfaccion del comprador para verlos á mi Escritorio Perú 73 ó Piedad 571.

N.º, 987 a. 23. 13. 5

Por el mismo

EN MORON.

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividividido en 9 lotes.

El Jueves 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indica dividida en 19 hermosos lotes de 30 y 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá arruajes en plaza para conducir á los señores, interesados al mismo remate donde se efectuará el remate.

Titulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.

N, 1073. a 29. 4. 3.m.

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo». y 1. ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.

El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. m|c. y el segundo en 18,000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.

Y por otros datos á mi escritorio Perú 73.

Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Bolivar No. 354

El domingo 12 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y perteneciente á don Agustin Solari, y ejecutada por la señora doña Felipa Escoba, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, tasada por el maestro mayor don Julian Guillermo Goodman en la suma de 113,069 pesos 75 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribania de don Francisco J. Fario quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú 73.

N 1016. a25.18.12m.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.

El Juèves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorro Martel, y perteneciente á la testamentaría de don Simos C. Vignardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en la suma de 33,948 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.

N 1017. a25.35.v30m.

Wehely Gimenez y Cª

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomé Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)

No. 708 a'4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomé Muñoz.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.

No. 706. a-4-31.5-m.

Balbin y Plowes

JUDICIAL.

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. m|c.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. m|c.

El espediente y tasaciones puede verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.

Núm. 667.

Por el mismo

Gran remate de la Estacion

En la casa de los Sres Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El Mártes 30 de Abril, miércoles 1, y jueves 2 de mayo, á las 11 en punto, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante, selecto y variado surtido de mercancias de dicha casa, cuyo detalle se dara oportunamente.

Paños y casimires negros y de colores, percalina de diferentes clases, brin de rusia, y otras clases, frazadas, de lana rica clase géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda negros y de color diferentes clases, lustrina negra barrelles, cotines de hilo-id de algodon, listado, lienzo azul y ris, bombasi labrado, id crudo, camisetas de punto, de lana, id de algondon, id de percal clase superior, id de listas, de géneros para vestidos muchas clases, como varello, yaconás, morino francés negro y de color, ermes, bramantes de varias clases, lienzo, cotin, trajes de terciopelo para varones, mantas, esclavinas, encajes de hilo y algodon, canavá, lana, dibujos para bordar, lienzos tablones finos y azargados, cotin, listado, bramantes, zarazas lienzos, lustrina negra liza y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, enaguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punts de lana, calzoncillos, paños y casimires negros, idem de castor, merinos franceses, negros y de colores, muselinas de lana, zarazas para vestidos y camisas guarniciones, de piel, boas de cachimer, camisas, á la crimea, sacos de felpa y de casimer, ropa hecha calzado, tinteros de porcelana y otros articulos que estaran á la vista.

N. 1056. a 29. 3. 2. m.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De muebles alhajas etc.

De una testamentaria por órden del Sr. Juez Dr. Dn. Amancio Alcorta.

En su casa calle San Martin 142.

El Miércoles 1.º de Mayo á las 12 del dia.

Al contado lo siguiente:

1 Cama grande de caova, 2 confidentes, 1 mesa de arrimo 1 comoda, 4 mesas, 2 espejos, 13 cuadros pinturas al oleo, sillas, lamparas, floreros, 1 armario de pino, camas de fierro, colchones cortos de vestido, ropa de uso un gallinero, utiles de cocina, 1 reloj de oro, 2 id d, plata, 1 mate y varias alhajas, relojes de pared etc. etc.

En seguida de otra pertenencia.

1 Piano de buenas voces, catres á la crimea, camas de fierro, cuadros al oleo y grabados, ajuares lamparas, juegos para té, carpetas, baritas, y bastones puños de marfil, y otros objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo á las 3 de la tarde.

De Talabarteria

Ricos arneses para uno y dos caballos, sillas inglese para hombres y para niños, riendas cabezadas frenos y varios otros efectos del ramo.

No. 1074. a 29-2-1m.

Pablo Escalante.

DE MUEBLES, ALHAJAS ETC.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 1.º de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, ropa hecha, vinos etc. Cuyo pormenor es el siguiente:

Sofaes, sillrs, confidentes aparadores, ropero, mesas de luz, costureros, escritorios, camas, cómodas, labatorios, perchas, mesas para comedor y una infinidad de muebles correspondientes á una casa de familia, que no se detalla por ser estensa.

Al mismo tiempo una infinidad de libros, alhajas, como ser relojes de oro, cadenas para id, medios aderezos, prendedores, carabanas, relojes plata, cubiertos de id, anillos oro, infinidad de cristales, vino oporto, jerez, burdaes, madero, vermouth, licores finos etc., una inmensá cantidad de ropa hecha para uso é infinidad de objetos que están á la vista.

Cárlos Ristorini

Gran remate de terrenos

Para el dia de la inauguracion del ospicio de huerfanos estos terrenos estan situados uno frente al Hospicio de Huerfanos calle Savedra Otros calle de chile, Independencia y Alverti martes 30 de Abril, á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguiente lotes de terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo detalle es el siguiente;

Calle de Chile una cuadra antes de llegar al Hospiclo.

Loto núm. 3 con 10 vs. de frento al Norte, por 59 de fondo

Id	id 4	id 10 id id	id	id	id 40	id
Id	id 7	id 10 id id	id	id	id 50	id

Calle Independencia.

Id	id 16 esq'	20 id id	id	id	id 30	id
Id	id 17	id 10 id id	id	id	id 30	id
Id	id 18	id 10 id id	id	id	id 40	id
Id	id 19	id 10 id id	id	id	id 51	id
Id	id 20	id 10 id id	id	id	id 51 1¼	id
Id	id 21	id 10 id id	id	id	id 51	id
Id	id 22	id 10 id id	id	id	id 52	id
Id	id 23	id 10 id id	id	id	id 40	id
Id	id 24	id 10 id id	id	id	id 30	id
Id	id 25 esq'	20 id id	id	id	id 30	id

Calle Alberti.

Loto núm. 7 con 19 vs. de frento al Norte por 30 de fondo

Id	id 8	id 17 id id	id	id	id 40	id
Id	id 9	id 10 id id	id	id	id 40	id
Id	id 10	id 10 id id	id	id	id 30	id
Id	id 26	id 10 id id	id	id	id 30	id
Id	id 27	id 10 id id	id	id	id 40	id
Id	id 28	id 17 id id	id	id	id 40	id
Id	id 29	id 10 id id	id	id	id 30	id

Calle Saavedra.

Loto núm. 13 con 10 vs. de frente al Norte por 48 de fondo

Id	id 14	id 10 id id	id	id	id 45	id
Id	id 15	id 10 id id	id	id	id 35	id

NOTA—Todos estos lotes son altos, tanto la calle Chile como la de Independencia, pronto serán empedradas y con tramways.

N 1018. a25.5.30.

Enrique Aymerich

JUDICIAL

De útiles de una casa de panaderia.

El Juéves 2 de Mayo, á las 12 en punto en la calle de Lorea N. 203 y 205.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta se rematarán al mas alto precio y al contado, todas las existencias de la dicha panaderia perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni.

N.º 927 a 18. 14. 2 m.

Por el mismo

JUDICIAL

De una zapatería calle de Lima núm. 44.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se venderán á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de esta zapatería, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni que consisten en botines, botas, zapatos de todas clases, hormas, banquillas, armazon, mostrador, y algunos muebles.

¡¡Atencion á las 2 en punto!!

En la antedicha zapatería se rematará á la mas alta postura y al contado la contrata de la casa calle de Lima 38 40 y 42 (numeracion antigua) y hoy 42 á 48.

De la misma pertenencia y de órden del antedicho Sr. Juez de 1.ª Instancia se rematará la contrata que faltan 6 años y 3 meses para su cumplimiento, dá de alquileres 5000 pesos mensuales y el propietario percibe mil pesos.

Todas las obras que marca la contrata están terminadas pues han gastado mas de cien mil pesos. Una cópia de la contrata estará de manifiesto al dia del remate y para mas informes Santiago del Estero, 11 de 4 1|2 á 6.

N.º 928 a 18. 16. 4 m.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

El el pueblo de San José de Flores.

De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Génova. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro. Este terreno se compone de 40 vs. de fte. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.

Tasacion, ps. 120,000, las 2|3 partes ps. 80,000. No se admitirá oferta que bajo esta suma.

Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76. salida del tren 11 de la mañana.

N. 669. a-2-30-19m

Por el mismo

¡¡¡ J U D I C I A L !!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!

¡Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2|3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que baje de esta suma

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos

Semanal, de muebles.

En nuestra casa, Bolivar 76.

El Miércoles 1.º de Mayo á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados cristales y cuadros.

Nota—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes siendo al mejor precio.

N 1024. a25.6.1.º m.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!

¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su tereno se compone de 75 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,000 las 2|3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que baje de estas.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.

N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa, en el pueblo de Chascomus, Calle de Buenos Aires denominada «La Casa Comandancia» contigua á la plaza perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo (dia feriado) á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue: Su terreno es de 27 varas de frente al Este por 30 id de fondo al Oeste, con 4 habitaciones, saguan letrina cosina, pozo, todo de material y maderas duras, estufa gran porton, vereda de material y puertas de nandubay, toda cercada de pared, á mas cielos razos 2.ª tasacion $ 54,983 las 2|3 partes $ 36.655 y no se admitirá oferta que baje de stas 2,3 partes.

El local es uno de los principales de este pueblo comercial y que hoy tiene un valor inmenso.

No. 1057. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires. dos cuadras antes de llegar á la Plaza—forma esquina perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra—«Casa Ronquete».

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender esta propiedad, cuyo detalle es como sigue: su terreno es de 22 varas de frente al Este por 30 id de fondo con un martillo en cuatro, con 3 habitaciones cosina, pozo y letrina, todo de material y madera duras, vereda y postes, toda cercada de pared—Tasacion $ 43,720 6 rs. las 2|3 partes $ 29.147.

No. 1058. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el mismo pueblo de Chascomus calle de Buenos Aires, contigua á la esquina denominada de «Ronquete» y de la misma testamentaria denominada «Construccion Moderna».

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año 1864!!!

El jueves 20 de Mayo á las 2 y 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, ya sea esta sola ó en conjunto con la esqnina al gusto de los compradores, su terreno se compone de 13 varas de frente por 30 id de fondo, con 3 piezas cocina. poso y letrina todo de material, y madera dura, cercada de paredes con vereda y postes, cielos rasos cuya tasacion $ 44.203 4 rs. las 2|3 partes son $ 29.470 m|c. y no se admitirá oferta que baje de esta.

Ya lo hemos dicho mas arriba, las tasaciones han sido hehcas cuando estepueblo recien tomaba vida comercial y que hoy es uno de los pueblos de nuestra campaña de los mas importantes, por ser uno de los puntos centrales de toda la campaña del Sud.

N. 1059 a. 29-3130.m

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown cinco piezas de madera dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. m|c.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que baje de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.

Por mas pormenores, á la calle Perú Nº 83 (altos.)

N.º 808. al1. 30. 12.m

Medrano y Esquivel

Interesante remate

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado el dia 27 de Mayo, de la herreria conocida por de don Guillermo Spini y en la casa del muy conocido vecino Antonio Echaude en el pueblo de Chivilcoy.

Por mas informes, al escritorio de los rematadores, Bolivar 72.

N 1031. a26.30.27m.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lunes 29 del corriento á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallaremos en los carteles.

Por el mismo

Al Contado

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miercoles 1.º de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte detallamos.

No. 991. a-24-5-29.

Florencio Madero

JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.

El domingo 1 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brusain, y compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. de tfo. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de balde y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143,228 ps. m|c. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.

N861. a15 20 5m

Por el mismo.

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Zn ... », y a ballenara cutter «Primera», surtos en balizas ... s, en el Paseo de Julio donde estará la bandera

El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J, de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. m|c. y el segundo en 18,000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr, D. Francisco J. Fazio quien se las pondra de manifiesto.

Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.

Núm. 799. a.10-30-17m

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milimetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble de lo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.

N.º 809. al1. 25. 5m.

Por los mismos

JUDICIAL

De muebles en su casa calle de Moreno 105

El Sabado 4 de Mayo se rematará á las 11 en puntont á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente muebles; sillas labatorios comodas, roperos camas sofa, 30 varas de esteras copas de cristal tazas para té chocolate español y otros muchos artículos que estarán á la vista.

NOTA—la persona que quiera remitir muebles á este remate pueden hacerlo hasta el mismo dia.

No. 1071. a 29-5-4m.

Por el mismo

De una linda casa quinta de poco precio, en la calle de Cordoba entre San Francisco y Vascos, frente á la quinta de Bejerano, El tramwia para Belgrano pasa por la puerta, la Estacion de Almagro solo distante cinco cuadras.

Hoy domingo 5 de Mayo á las tres en punto de la tarde se rematara, infalimento á las mas alta postura mitad al contado y la otra mittad á plazo dicha casa quinta con 17 varas de frente al Norte por 76 1|2 de fondo, con un edificio moderno de 13 varas de frente; tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosas, y otra de madera, los techos embaldozados, en el patio un comedor de material con techo de zinc, otra piezade madera con galpon para leña, una caballeriza cocina sotano gallinero letrina y pozo con máquina.

En el frente del edificio tiene un jardin de 17 varas por 17 de frente que costo ocho mil pesos con una variadísima coleccion de flores, tiene amas dos zarzos y una glorieta de flores, lo mismo que un porton y baranda á la calle la quinta tiene muchos árboles frutales y una cantidad de parras, moscateles finos, el terreno esta todo cerrada parte con pared y 2 parte con duelas.

Esta venta es forzoza, pues el dueño quiere compra una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno lo olicita. Por mas informes á casa del Rematador.

Atencion!

Se reciben propuestas hasta el dia antes del remato para venderse particularmente.

Para mas informes Moreno 105.

No. 971. a.22-13.5m

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vé las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.

N. 535 m 21. 46-5- m

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemento á las tres de la tarde los bienes siguientes:

1º Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.

2º Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de baldo, árboles etc. en..........ps. 15,000.

20 lienzos de tabla para corral en........	650.
31 palo de ñandubay en......................	187.
Un palenque de estacoues de id............	35.
1 corte de rancho de madera fuerte......	160.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.

Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 donde los pueden ver los interesados.

N. 866.

Adolfo Bullrich

DE MUEBLES

En la casa habitacion, calle de Tucuman núm. 160

Por ausentarse la familia al campo.

El Miércoles 1.º de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa habitacion calle de Tucuman núm. 160, perteneciente á una familia que se ausenta al campo, como sigue:

Un riquísimo piano de Quinther (Brunellas) en perfecto estado, un juego de sala y 1 medio id, compuesto de sofáes, sillones y sillas de jacarandá, forradas en terciopelo carmesi, mesas de centros de jacarandá, un lindísimo espejo de sala luna francesa, cuadros, galerias y abrazaderas doradas, sillas de varias clases, alfombras y esteras, lavatorio de caoba, rinconeras, carboneras y útiles de bronce para chimenea, pantallas de la India para id, floreros, abrazaderas de cuentas y perlas, habaneras, candelabros y candeleros de bronce, cajas de la India para té, bandejas diversas, porcelanas, cristaleria, é infinidad de otros muebles y objetos que son largos á detallar y que estarán á la vista el dia del remate.

1320 a27.4.1m.

Por el mismo

De muebles, potizos, vacas etc etq

EN ALMAGRO—(Roschill)

De la casa que ocupa el Sr. D. J. W. White, casa quinta del Sr. D. J. P. Boyo frente á la del Sr D. J. Güireldez. El tramway Argentino deja á los concurrentes en la boca calle de la quinta del Sr. Guireldez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia mataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa quinta por tine que desalojarla el Sr. White, y cuyo pormennor es como sigue.

MUEBLES—Juego de sillas con funda de hilo, 1 rico piano perpendicular, reloj, de chimenea, mesas de caoba de arrimo, grabados, adornos, armarios, lavatorios, comodas, camas sillas, alfombras, y demas muebles de una casa inglesa.

ROPA BLANCA—Manteles, servilletas, cortinas, sábanas, fundas, tohallas paños. etc. etc.

SERVICIO DE MESA—Tenedores y cucharas de plata, algunos otros objetos de plata electro, plata cristales, porcelanas, cuchillos, etc.

PATIOS JARDIN Y CABALLERISA—Petizos, vacas, conejos, cerdos, gallinas pcos. útiles de jardin labranza.

DEPARTAMENTO DE ESCRITORIO—Bancos y muebles de escuela de primera clases de libros y demas útiles.

NOTA—La quinta esta situada sobre la via férrea del Oeste frente á frente á la del Sr. Guireldez, el tramway Argentino deja á l s Sres, que quieran asistir al remate á una cuadra de la quinta nuestra bandera de remate indicara la propiedad Roschill es lo mas pintoreco en las mediaciones de la ciudad

NOTABLE—La quinta se alquila en seguida, los interesados pueden vernos calle San Martin 118.

N. 962. a. 24. 6. 30.

Por el mismo

De plantas y árboles en nuestra casa San Martin 118.

El Miercoles 1º de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postua una gran variedad de plautas y árboles cuyo pormenor es como sigue.

Coniferos várias clases, arancaneas, braliliensis, acacias eucaliptus, granadas, pinces, limones, naranjas, nisperos, magnolias, jazmines, del pais y del cabo, bugaembilla, asareros, virgonium, aguaribais, camelias varias clases, dipmos, faurentium, retamas b ancas, tuyas, tulipanes, etc. etc.

Tambien venderemos varias clases de arboles de las Posvincias propios para callas ó plazas, entre ellos el aguarayá ó sause de las Misiones.

De otra pertenencia.

93 paquetes semillas ricas y frescas de Belgica surtidas y legitimas: Legumbres, pasto (semenses fourrajes) semillas de arboles, etc, etc.

N. 1012. a. 25. 6. 1 m.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Engracia Dorrego.

El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solis, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos de zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3|4. varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.

Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que serbirá de punto de partida para la venta.

Mas informos al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta.

No. 1011. a 25-30-26 m.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Bargeno.

El Mártes 28 de Mayo á las tres en punto de la tarde se venderá la casa situada en la calle de Pasco núm. 50, entre Venezuela y Méjico, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, techos con maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 varas 38 centésimos de fondo al Oeste. La tasacion es sumamente baja, importando 57,563 pesos m|c, las dos terceras partes son 38,375 pesos 32 centavos que servirá de base para la venta.

Por mas pormenores, escritorio Bolivar 170.

N 1040. a26.32.28m.

Benjamin Nazar y Ca.

DE 1500 CANASTOS PAPAS DEL HAVRE

EN BUEN ESTADO

En el depósito calle Venezuela 94.

El Miércoles 1.º de Mayo á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 1500 canastos papas del Havre en buen estado, fraccionadas en lotes al gusto de los compradores.

N 1035. a26.4.1m.

P. Gowland.

De artículos de almacen

AL CONTADO

En su casa Defensa núm. 114.

El Mártes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo por menor es el siguiente:

100 rollos tabaco del Brasil, 30 tercios yerba paraguaya frescos, 100 cjs bacalao, 30 cjs naipes españoles, 50 cjs pasas de uva, 40 jamones Westhpli, 100 cjs frutas en aguardiente, 30 btos té congon superior, 100 cjs vermouth Torino, 200 id francés, 200 cjs coñac Dumont, 300 id otras marcas 30 bocoys ladrillo para limpiar cubiertos, 100 tarros tabaco picado, 100 docenas corta plumas, 200 frasqueras ginebra, varias marcas 20 cascos coñac, 30 id vermouth, 100 cjs velas estearinas, 30 sacos garbanzos, Italianos, 40 id españoles, 30 cjs fideos cortados, 300 id de génova, 3000 cigarros zuizos, 40 quesos farmesanos, 30 cjs pasta de tomate fresca, 40 damajuanas ginebra, 40 cjs agua de florida, 200 cjs ciruelas, 40 bolsas semillas de alfalfa, 100 cjs vino Burdeos, 30 bultos yerba argentina, 25 bolsas arroz, 200 cacerolas surtidos, 25 cascos vinagre, 40 barricas cerbeza negra 40 cjs vino de gengique, 25 cjs arenques, 35 bultos té, O. P. superior 240 faenos de campo, 40 cjs castañas, 100 cjs pasas de higo, 100 docenas tubos, 40 bordaleses vino Burdeos, 10 cuarterolas piorato, 40 decimos oporto, 100 id superior 40 cjs vino oporto, 30 id vermouth, 50 damajuanas vinagre, y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida 100 barricas azúcar refinada, 200 cajones kerosene, 100 cjs velas estearinas.

100 cuñetes municion surtida.
20 bolsas semilla de alfalfa.
400 arrobas queso de Córdoba.
50 bolsas garbanzos con alguna averia.

Al mismo tiempo.

14 cajones conteniendo 655 quesos frescos de Córdoba

N. 1008 a244-5-30

Por el mismo

Del casco, arboladura y maniobra de la Goleta

«Juana»

En la Boca del Riachuelo frente al Corralon de los Sres. Casares

El Viernes 3 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes, todas los aparejos de esta goleta como ser, jarcias de alambre, motones de cilindro, espias, cabos, palos ... , cadenas, anclas, velas, cocina, balanza ... , botavara, etc. etc.

En seguida se pasará abordo y se venderá el casco de la goleta, y una lancha en muy buen estado.

No. 1072. a 9-4-5m.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Suarez de Basail ya sean como herederoó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**Manuel Granados.**
N. 1033 • a 26-30-26 m.

—

Por disposicion de D. Juan C. Blanco Juez Comisario el concurso de D. José Maria Vidal se conoce por última vez á junta jeneral á todos sus acreedores dara el dia 30 del corrinte á las 2 de la tarde, á efecto procederse al nombramiento de Síndico definitivo; dreviniendose que dicha reunion será precidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires 24 de Abril de 1872.—**Sicouret.**
N°. 1029 a26.330.

—

Por disposicion de D. Eduardo A. Lehitte Juez Comisario del concurso de D. Juan Pesenti se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia primero á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, proviniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indacada—Buenos Aires, Abril 25 de 1872—**Juan Gonzalez.**
N. 1042 a 26-3-30.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1¦2—Buenos Aires Abril 26 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N. 1032 a 26-30-26 m.

—

Se hace saber á don Antonio Couto por el término de seis dias contados desde la fecha, la sentencia definitiva recaida en el espediente que contra él sigue don José Mauriño sobre cobro de pesos; cuyo tenor dice asi;—Y vistos estos autos seguidos por Don José Mariño contra Don Antonio Couto por cobro de pesos. Yconsiderando que en la obligacion de f. 1.ª se estableció la condicion de que, el campo de cuya compra instruye la misma escritura, debia ser recibido por el comprador Mauriño; si era del agrado de este, es decir que la obligacion de compra dependia de la voluntad de uno de los contratantes, luego que examinara el terreno que se vendia: lo que importa estipular un acto preventivo del cua dependia el cumplimiento del contrato, que propiamente no era de compra, venta, sinó despues de ser examinado el campo y manifestada la voluntad del comprador de que agradándole, lo compraria y cumpliria en tal caso, las demas condiciones de la compra. Qué hallándose en suspenso la estipulacion, hasta que se hiciese conocer si el terreno era del agrado del comprador Mauriño, no pod decirse que la suma de siete mil pesos recibida, como arras formaba parte del contrato de compra, venta, por que no podia haber arras cuando aun no existia contrato, pendiente como se hablaba de la condicion, que lo mantenia en suspenso. Qué las arras si bien se pudieron estipular legalmente, no pueden traerse á su respecto los fundamentos legales que se invocan por Couto, atenta la circunstancia mencionada de no existir contrato de compra venta, si nó despues de cumplida la condicion; y cuando por otra causa, independiente de esta condicion fuese observado el contrato.
Por estos juramentos y los concordantes del escrito de f.26 fallo—declarando, como declaro, insubsistente el contrato de f. 1.ª y obligado por lo tanto, don Antonio Couto, á devolver á don José Mauriño la suma de siete mil pesos, y sus intereses. desde la fecha de la demanda f. 4, con espresa condonacion en costas que pagará dicho Couto—Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en esta ciudad de Buenos Aires á primero de Junio de mil ochocientos setenta y uno. Repóngase esta foja—Jorje Echevarria. Buenos Aires, Abril 22 de 1872.—**Natalio A. Ponce,** escribano público.
N974. a23.6-30.

—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente conparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que lo siguen los Señores Antonio Ribolta y Cómpañia bajo apercibimiento de lo q' haya lugar sino lo efectua.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Justo Carballeda.**
No. 913 a19, 30. 19,m

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Naveira.**
No. 1.022 a,25.-30.-25.-m.

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1.028 a.25.-30.-25.-m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dent.o del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en fonma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30.-25.-m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Antonio Rivolta y Cabajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectúa. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Terry.**
No. 923 a.25.-3.-28.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-este con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaría, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Nor-este con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Cheves á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos de idem, 1 idem muy destruido, pozo de valde y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y todos sus cercos de tunas 3700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 730 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7300 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yeguarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 150 $ uno 300 $, por 2 yeguas de andar á 140 $ una 280, por una marca con su accion 1100 $.
Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina; letrina y pozo de valde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, en longuitud de 19 varas de alto, 6 varas la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demás sencillas, las piezas de adentro tienen 5 varas de altura, cocina, estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remato de la estancia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, callo de Bolivar 22 1¦2. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**Manuel Malmierca,** escribano público.
N075. a23.27-20m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y aficina de Don Francisc Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, a la que se halla adspripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario, que suscribe bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
No. 931 a18.-30.-18.m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Bosch, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Oteiza y Da. Teresa Bustamante ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha, Previniendo que en el caso de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila,** Escribano público y del Crimen.
No. 911 a 18.30.18.m.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el termino de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lanatd, ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público. N. 726. a5 30 7m

—

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cita á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto. Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas,** Bolivar 61.
N. 796 a.10.-30-10.m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.° 852 a.13.-30.-14 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en le civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D, José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaravílle donde se halla adscri to el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 6 de 1872. —**Julian Byron**—Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S,S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que los corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires ábril 4 de 1872.—**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

—

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.
Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.° en el parajo denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos mjc. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. deo Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos mjc. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Da. Marta Rosendo, el auto siguiente recaido en la testamentaria de Da Maria Celhier, Buenos Aires Enero 10 de 1872. Autos y vistos: De conformidad con el sindico y Ministerio de menores se aprueba en cuanto haya lugar por derecho el remato practicado por el martillero D. Juan E, Hugues de la finca testamentaria en la suma de de cuarenta y ocho mil pesos moneda corriente en favor de Da. Marta Rosendo, para lo que el Juzgado interpone la autoridad que inviste. En su virtud obtese por la compradora el precio del remate en el banco de la Provincia á disposicion de este Juzgado, liquidese y remitase el derecho de pregoneria con los oficios de estilo y certificando el Escribano de hipoteca sobre la libertad del bien rematado otorguese á la compradora la correspondiente escritura de venta. Tasadas y satifechas las costas archivese, reponiéndose los sellos: Miguel Garcia Fernandez Al mismo tiempo se hace saber comparezca dentro de término de diez dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina del que suscribe, á dar cumplimiento á lo que en el inserto auto se ordena, bajo apercibimiento de darse por desistida de la compra.—Buenos Aires Marzo 9de 1872.—**Eduardo Munilla.**
N. 942. a-19-10-29

—

Por disposicion del Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los propietarios de la goleta Golondrina para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á fin de poder otorgar la escritura de venta en favor de D. Nicolás Castangino de dicha goleta, bajo apercibimiento de escriturarse al comprador en su rebeldia. Buenos Aires Abril 19 de 1872. **Juan Risso.**
N. 943. a-19-10-29

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo de un terreno situado en ese partido compuesto en estencion de cuatro cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriente el total. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar22 1¦2 ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca,** Escribano público.
N. 944, a19 30 19 m.

—

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerias de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernández Afrét, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza pol el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente á D. José Gonzalez para que en dicho termino se presente por ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Doña Maria Robustiana, solicitando venia surii Oficina Perú 73—Buenos Aires Abril 18 de 1872 **Maximo Luzuriaga**—Escribano Publico.
N° 904. a19. 15. 4m

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho álos bienes quedados por muerte de D. José Masias. ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el termino de 3 dias comparezcan á este Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribo bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Clodomiro Gallardo,** Escribano Secretario
No. 941. a.19-30-19m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho álos bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajoapercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872
Gregorio Ruiz—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19. 30. 19m

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y enplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que conparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se adscrito el quesuscribe déntro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 20 de 1872—**Nemecio Zanolelly.**
No. 986 a23. 30. 23m.

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y enplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que conparezcan ante el Juzgado y oficina de don Adolfo Conde dondo se halla adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
No. 985 a23. 30. 23m.

—

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á los acreedores del finado D. Benigno Ramirez, vecino que fué de Chascomus, comparezcan á ejercitar sus derechos contra la testamentaria, verificándolo en el término de quince dias y por intermedio del infrascripto escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 16 de 1872. **Nemecio Zanoletti.** N. 960. a20 15 6m

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **José Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

—

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llamo y emplaco á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Tonani a fin de que, dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
N. 962 Pardo a.22.30.22.m

—

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**José Fernandez.**
N. 1007 a-24-30-24-m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Almancio Alcorta, se convoca á junta jeneral de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la una; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado y con los acreedores que asistan. Buenos Aires, Abril 15 de 1872.—**Manuel Naveira.**
N571. a15-15.30.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorje Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pastor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 953. a20 30 20m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo se hace saber á los acredores de D. Emilio y D. Fernando Tammes Baron (hoy su testa mentaria) el convenio celebrado con fecha 13 del corriente entre los interesados y varios acredores en el cual se acordó por estos últimos una quinta del 65 p%. de sus respectivos creditos á favor de la venta lo que fué aceptado por el Sr. Jucz é interesados ordenándose se hiciese saber á los inasistentes dicha quinta á fin de que en el término de 15 dias centados desde la publicacion del presente deduzcan las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de que vencido dicho término se les tendrá por conforme con ese convenio. Buenos Aires, Abril 27 de 1872—**B. Burgos.**
No. 1048 a27. 15. 12m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del articulo 1,641 del código, se hace saber á los acredores al concurso formado á D. Manuel Mendoza que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo. Buenos Aires, Abril 24 de 1872—**Eujenio Blanco.**
No. 1044. a27. 10 7m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Belgrano y Da. Carmen Ramos y Belgrano, ya sean como heredera y acredores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina á mi carrgo á deducir acciones, en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872—**Manuel Granados.**
No. 1053 a27. 30 27m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorgo Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julian Juarez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina de don Ramon F. Lagos, á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.—**Federico Mendez.**
N 1049. a27.30.27m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita y llama á don Narciso Terrer, por el término de seis dias, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á prestar un reconocimiento en el espediente que ha iniciado don Juan Videla contra el por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.—**Manuel Granados.**
N 1046. a27.6,4m.

Cocinero que sea bueno se precisa uno para la campaña, Piedad 254.
N 1019. a26.3.29.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, se venderá en remate público á la mas alta postura un lote de terreno como de doscientos cincuenta metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de este egido y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.

N. 918. a18 30 18m.

Dinero al 3¦4 Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-1.m.

Vendedor de diarios.

Se necesita en esta imprenta un hombre formal y abonado que quiera tomar á su cargo la venta del diario entendiéndose con los muchachos.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al ejido de este pueblo. El remate tendrálugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.

N. 919. a18 30 18m.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.
Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bojarano, La Placo, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincoado Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobes, Cárdonas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grando, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

P. PERISSÉ

Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes. en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.
Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip by the use, of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-8 2.29

Males antiguos Como reumatismo, higados ulceras, venéreo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pecho, hidropesia, garganta y otras, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521,
N. 888. a16 20 6m

GRAN TALLER
DE
ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO

236 y 238—Call Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer tados los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito,
El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales:

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razó liso			$ 19
" " " con respiraderos			$ 20
" " lineal cornisas lisas		de 8 á	« 30
« « « « con un adorno		« 35 «	« 40
« « « « « dos «		« 45 «	« 50
« « « « « tres «		« 60 «	« 100
Un Floron desde		50 «	« 3000

Las perspnas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

COGNAC SUPERIOR
DE JOHN EXSAWY FHORESTER
CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE.
SE VENDE POR MAYOR
ÚNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. TOMPSON Y Ca
71—RECONQUISTA—71.
N. 967. a. 22.-30.22.m.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricante de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Boljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.
Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de númerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.
Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.
Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni «Indispensable.»
Máquinas prusianas «Esprex.»
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios.colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

		Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30		24 34 1¦2
« 2	22 «	32 1¦2		25 1¦2 37
« 3	23 «	35		26 1¦2 39 1¦2
« 4	24 «	37		27 1¦2 41 1¦2
« 5	25 «	39		28 1¦2 43 1¦2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sino.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase,10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.
SAN MARTIN, 120½ y 124
f. 1-28-29.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Aministracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.
Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

El Banquero.
Piedad 215.
N.° 271, m. 1-30-31.

Hombres ó muchachos
Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Chalon por 80 $ bl. se vende un rico chalon de vicuña superior á todos los que hasta ahora se han vendido. En la calle de Comercio 200, ó en la calle de Bolivar 20 1¦2 agencia de Casal y Gordillo darán razon.
No. 1013. a 25-3 28.

Quintero y jardinero, se necesita uno para un pueblo de campaña, Piedad 254.
N 1020. a25.3.29.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.
Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la argeta esprese, siempre que no se espenda tónico talsificado.
No. 63. f9. v28.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48 vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Compostura de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet.
f. 28-29

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros,para manchas y las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 28-29

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.
Tambien se dan lecciones. ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofía. geografía, catecismo religioso. El profesor se comp omete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
N.° 849 a.13.-30.-14m.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia y con arreglo á lo que dispone el Capítulo Cuarto de los Estatutos vigentes, se cita á los Sres. asegurados á la Asamblea ordinaria y estraordinaria, que tendrá lugar á las *doce en punto* del Domingo 28 del corriente en la *Bolsa de Comercio.*

Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

LA DIRECCION.

N. 1003. a24-4-28

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.
Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranos interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de esto modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»
Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la—Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccionen el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.
Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

Pagaré La persona que halla encontrado uno, que se perdió en la calle firmado á la órden, por dos mil y tantos pesos fuertes, siu ningun valor, y lo entregára en la calle Corrientes 65, será bien graticado.
N°. 1030. a26 3.30.

Se alquila La esplendida casa calle Santa-Fé núm. 241 tiene ocho piezas recien empapeladas cielos rasos de yeso gran aljibo, pozo de rica agua, gallinero oficinas necesarias, un magnifico parral, y arboleda. La llave está en la esquina de en frente y para tratar en el almacen de Don Bartolo, esquina Tucuman y Garantias.
N. 1000 a-24-10-4-m.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

tel cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable,imedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan co, losriamente dable por un buen tónico.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empléo contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciento enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que pro, porciona una sangre pura y santa, y esto puedo y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciento sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieron mejor,el apetito aumenta y se engrosa.
Nó solamento supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enformedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.
En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos pildoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.
Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.
El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.
En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Pildoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones,enfermedades nerviosas,dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bilisa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.
Se garanto que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deletéreas.
OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.
Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la caboza, acritud del estomago, nauseas, repugancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, posadez y debilidad en la cabeza.
Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.
AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera,mientras que la del lojítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

Se venden A 70, 80, 90, y 100 pesos moneda corriente sombreros de castor fino, ropa hecha muy barata Piedad 259 entre Esmeralda y Suipacha.
N. 1037 a 26-3-30

Muchacha Se precisa una de confianza para el servicio de certa familia informaran calle de Potosí número 338.
N. 1041 a 26-3-30.

Niñera se ofrece Una para cuidar niños, Calle Moreno 395 daran razon.
N. 1036 a. 26-3-30.

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fafricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres,costureras,sombreros tapateros,talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

LAMAS Y Ca.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512—*CALLE PIEDAD*—512.

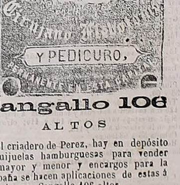

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.
Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantánea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 162. pte.